UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



"GUÍA PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA PARA LAS GRANDES EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS AUTOMOTRICES, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR."

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

GÁLVEZ REYES, AMÉRICO ISAÍAS JUÁREZ MENDOZA, JHONATÁN ISRAEL MIRA GUARDADO, EDWIN ALEXANDER

PARA OPTAR AL GRADO DE: LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA.

MARZO DEL 2014
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

Secretaria General : Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya

Decano de la Facultad : Máster Roger Armando Arias Alvarado

de Ciencias Económicas

Secretario de la facultad de : Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras.

Ciencias Económicas

Directora de escuela de : Licenciada María Margarita de Jesús

Contaduría Pública Martínez Mendoza de Hernández

Coordinador de seminario : Licenciado Mauricio Ernesto Magaña

Menéndez

Jurado examinador : Licenciada Fátima Lissett Cativo Zaldaña

Licenciado Mauricio Ernesto Magaña.

Licenciado Luis Felipe Gutiérrez.

AGRADECIMIENTOS

Darle gracias a mi Dios que me dio la bendición de poder culminar mi carrera, ha sido un largo recorrido en el cual ha habido alegrías, tristezas, pruebas y victorias, pero todo forma parte del propósito que Dios tiene para mi vida, a mi familia que son parte fundamental en mi vida mis padres que con todo el esfuerzo me han dado educación, amor, apoyo y siempre estarán ahí apoyándome en todo lo que emprenda, y a todos mis amigos que han contribuido al logro de esta preciosa victoria, y para finalizar este triunfo va dedicado a mi abuelita (QEPD), que aunque ya no está conmigo, estaría orgullosa de mi. A DIOS LA HONRA!!!

Américo Isaías Gálvez Reyes

Las gracias primeramente van a ti mi DIOS, tu eres el que me ha guiado durante esta etapa de mi vida, durante un largo camino de estudios y que gracias a ti he cumplido una de mis metas, me has bendecido con sabiduría, me has dado la fuerza y paciencia en aquellos momentos que la he necesitado, gracias señor porque has permitido que mis padres estén junto a mi en la consecución de esta meta, son una parte fundamental en mi vida y con su ejemplo y apoyo incondicional siempre he salido adelante, mi éxito también es de ellos, a mis hermanas y hermanos, gracias, cuando he buscado de ellos siempre me han brindado su apoyo y a la personita que conocí y que indirectamente me apoyo en la consecución de esta meta. A TODOS, GRACIAS POR SU APOYO.

Jhonatan Israel Juárez Mendoza

Estoy agradecido infinitamente a Dios por haberme permitido culminar mi carrera dándome las fuerzas día a día, a mi virgencita de Guadalupe por sus bendiciones, a mis padres que me brindaron todo su apoyo incondicional de inicio a fin, siempre estuvieron apoyándome y dándome su amor de padres, en especial a mi hermano Erick Mira y Wendy Martínez dos de las personas más importantes en mi vida que me apoyaron siempre en este último proceso, que me dieron las fuerzas y ánimos para seguir adelante y a todos mis amigos y personas que de una u otra forma colaboraron para la realización de la presente investigación, ,de corazón muchas gracias.

Edwin Alexander Mira Guardado

INDICE

RESU	IMEN EJECUTIVO	
INTRO	DDUCCION	ii
EN	TULO I. MARCO TEORICO, CONCEPTUAL Y LEGAL DE LOS COMITÉ DE AUDIT LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACION DE REPUE IMOTRICES.	
1.1	Antecedentes.	,
1.1.1	Antecedentes de comercialización de repuestos automotrices.	,
1.1.2	Antecedentes internacionales del comité de auditoría.	2
1.1.3	Antecedentes nacionales del comité de auditoría.	3
1.2	Conceptos.	4
1.3	Marco Técnico.	2
1.4	Marco Legal.	6
1.5	Marco Teórico.	7
1.5.1	Generalidades del sector.	7
1.5.2.	Características de empresas distribuidoras de repuestos automotrices.	8
1.5.2.	1 Estructura organizativa actual de las grandes empresas de repuestos automotriz.	9
1.5.3	Limitantes del sector.	10
1.5.4	Clasificación de las empresas comercializadoras de repuestos automotrices.	10
1.5.5	Generalidades del comité de auditoría.	10
1.5.6	Estructura del comité de auditoría.	1′
1.5.7	Importancia del comité de auditoría.	1′
1.5.8	Funciones del comité de auditoría.	12
159	Responsabilidades del comité de auditoría	19

1.5.10	Deficiencias y debilidades del comité de auditoría.	15
1.5.11	Beneficios de contar con un comité de auditoría.	16
CAPIT	ULO II. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	17
2.1	Tipo de estudio	17
2.2	Unidad de análisis	17
2.3	Universo	17
2.4	Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación	17
2.5	Procesamiento de la información	18
2.6	Análisis e interpretación de los datos	18
2.7	Diagnóstico	18
CAPIT	ULO III. GUIA PARA LA CREACION DEL COMITÉ DE AUDITORIA.	21
3.1	Planteamiento del caso.	21
3.2	Explicación de la estructura y forma en que será abordado y solucionado el caso.	21
3.3	Desarrollo del caso práctico.	22
CAPIT	ULO IV. CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES	49
4.1	Conclusiones.	49
4.2	Recomendaciones.	50
BIBLIC	OGRAFIA	51
ANEX	OS	53

RESUMEN EJECUTIVO

En 1997, a iniciativa de la superintendencia del sistema financiero de El Salvador, se pone en marcha un plan piloto de esta herramienta institucional interna (comité de auditoría), luego de obtener resultados satisfactorios, en 1998 se recomienda a todas las instituciones financieras el implementarlas, emitiendo el reglamento para las auditorías internas de bancos, financieras y sociedades de seguros (NPB 2-03), la cual en el artículo 41, establecía los lineamientos básicos para su creación, y cuyo propósito y alcance era facilitar el cumplimiento de las obligaciones que la ley y el estatus social le señala a los directores en relación a sus responsabilidades sobre la razonabilidad de los estados financieros, la actuación de los auditores externos, la situación de los controles internos y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las distintas autoridades. Para el año de 1999, la NPB 2-05 deroga al reglamento antes mencionado entrando en vigencia a partir del 01 de octubre de dicho año.

Para garantizar una adecuada utilización de los recursos, en las empresas es necesario que las unidades de auditoría interna, tengan total independencia y para ello estas deben depender de la máxima autoridad de las empresas.

En este marco se realizó una investigación sobre la existencia de un "comité de auditoría", en las empresas dedicadas a la comercialización de repuestos automotrices, con la finalidad de proponer una guía que permita a las empresas dedicadas a este rubro, a implementarlo como una herramienta de apoyo a su gestión.

El comité será un grupo que brindará asesorías a la máxima autoridad, para que este resuelva oportunamente las recomendaciones procedentes de la unidad de auditoría interna y externa. Dicho ente ayudara a la máxima autoridad también a que se implementen las alternativas de solución a las observaciones.

Con la investigación se mostró que 17 de las 22 empresas ubicadas en el municipio de San Salvador porcentaje de la población, no existe la figura del comité de auditoría, y considerando que el trabajo que se ha desarrollado, será de mucha utilidad, es importante que se promueva su implemento como herramienta de apoyo a la máxima autoridad de estas empresas.

También se demostró que los jefes de las unidades de auditoría interna están totalmente de acuerdo en que estos se implementen para que sirvan de apoyo a la máxima autoridad y faciliten a través de la comunicación el trabajo realizado de las auditorias, ya que de esta manera se asegura la independencia y se contribuye al logro de los objetivos pactados por las empresa.

El estudio que se utilizó en la investigación es de tipo documental y de campo con un enfoque deductivo, el cual por medio de los instrumentos como la encuesta y entrevista, la información obtenida nos proporcionaría elementos suficientes para comprobar que la creación del comité de auditoría, será un apoyo a la máxima autoridad de estas empresas, en cuanto a sugerir estrategias y políticas que garanticen el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las auditoría interna y externa.

INTRODUCCION

A partir del año 2010, el sector que se dedica a la comercialización de repuestos automotrices, en el país, ha tenido un crecimiento constante gracias a la apertura de industrias automotrices que vinieron a estimular este sector a través de la venta de repuestos a precios más bajos y con tiempos de traslados más cortos, esto provoco un crecimiento en el volumen de operaciones y por ende mayores riesgos relacionados a los controles internos e información financiera.

Es por lo anterior, que se ve la necesidad de crear una herramienta que garantice los procesos de controles internos e informes financieros, instrumento que empresarialmente se conoce como: Comité de Auditoria, cuya finalidad es generar valor a la empresa por medio de una buena imagen corporativa.

El siguiente trabajo que esta titulado: Guía para la creación de un comité de auditoría, ha sido estructurado en cuatro capítulos que sirvan de base para la creación de este documento, a continuación se hace una breve descripción del contenido de cada capítulo que incluye esta investigación.

En el capítulo I, se desarrolla el marco teórico, técnico y legal el cual comprende aspectos que identifican los origines tanto del sector de comercialización de repuestos automotrices así como del Comité de Auditoria, además de aspectos generales de esta herramienta empresarial que servirán como preámbulos para el interés del lector en relación al contenido desarrollado en los demás capítulos.

El capítulo II, comprende el desarrollo de la metodología utilizada en el presente trabajo, abarcando el tipo de estudio utilizado, la unidad de análisis, el universo considerado para la investigación, además de los instrumentos y técnicas manejadas para la recolección de la información; también incluye el procesamiento y análisis de la información obtenida, considerando además las hipótesis y sus respectivas variable y concluir este capítulo, con la descripción de los problemas que aquejan a este sector por no contar con un Comité de Auditoria, al realizar el diagnósticos de la investigación llevada a cabo.

En el capítulo III, se detalla la parte esencial de esta investigación, la cual consiste en una propuesta para la creación de un Comité de Auditoria, el cual se desarrolla iniciando con la descripción de: finalidad, objetivo, alcance e importancia de la presente guía, para describir seguidamente la misión, visión, posición y composición del comité de auditoría, además de los estatutos de esta herramienta empresarial en el cual se detallan, entre otros puntos: las funciones, responsabilidades, independencia y objetividad para esta unidad staff, además de beneficios, relaciones y comunicaciones, reuniones y remuneraciones del comité de auditoría.

Para finalizar este trabajo de investigación, se desarrolla el capítulo IV en el cual se describen las conclusiones y recomendaciones como resultado de las investigaciones realizada y sustentada con los diagnósticos mencionados.

CAPITULO I. MARCO TEORICO, CONCEPTUAL Y LEGAL DE LOS COMITÉ DE AUDITORIA EN LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES.

1.1 Antecedentes.

1.1.1 Antecedentes de comercialización de repuestos automotrices.

El auge de las empresas pioneras en la comercialización de repuestos automotrices en el país, tuvo como resultado la distribución de los primeros vehículos a mediados del siglo XX, lo cual permitió un cambio transcendental en el sector, en la historia, en el desarrollo económico y la vida de la población en general, por el impacto significativo que resulto la inclusión de este nuevo rubro para la economía salvadoreña. ¹

Los inicios de este sector importante para la economía del país y fuente generadora de empleos, se viene dando en diferentes facetas en el tiempo, desde la segunda década del siglo XX exactamente en 1916, cuando Don Bartolomé Poma llega al país, proveniente de Cataluña (España); con conocimientos en mecánica automotriz y automóvil en general, establece un servicio de transporte de San Salvador a Zacatecoluca² y visualiza la oportunidad de distribuir automóviles, inaugurando cuatro años más tarde en 1919, la primera agencia de automóviles, consiguiendo la representación de los autos Hudson y Essex. En la década de los años 30, obtuvo la distribución de General Motors Corporation.³ Con el fin de brindar un servicio profesional, integral y especializado, se abrieron talleres y almacenes de repuestos, extendiéndose en el área metropolitana de San Salvador. Logrando en Mayo del año de 1953, después de largas negociones con empresarios japoneses, la distribución exclusiva de Toyota Motor Corporation, potencia mundial en la industria automotriz, por consiguiente los primeros automóviles enviados fueron los 5 Land Cruiser, que fueron exportados de Japón a El Salvador, convirtiéndose el país en ser los primeros Toyota en arribar al continente americano.4

¹ Wendy Soraya Menjivar Ángel, Lorena Elizabeth Guadron Montes, Edin Lorena Rivera Aguilar, 2012 "Análisis financiero para proyecto de apertura de sucursal: caso práctico de empresa dedicada a la comercialización de repuestos automotrices" trabajo de graduación para optar al grado de licenciado en contaduría pública, Universidad de El Salvador. Pág. 1.

² http://www.excelautomotriz.com/sv/historia, consultado el 21 de Marzo del 2014.

³ Ibíd. (Nota al pie 1).

⁴.lbíd. (Nota al pie 2).

El Salvador no es un fabricante potencial en la industria del automotriz, por lo cual, conlleva a importarlos de potencias en este sector, por ejemplo Norteamérica, Europa y Asia, principalmente sus distribuidores provienen de países como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, Francia, Japón y Corea, siendo estos dos últimos los de mayor demanda en el país, por su calidad, duración y costo.⁵

Desde que la distribución de repuestos automotriz inicio operaciones con mucho crecimiento en los años 60, no existía una asociación al servicio de los empresarios de este sector, del Estado y de los consumidores, fue hasta el año de 1982, que a través de un grupo de empresario visionarios, nace la Asociación Salvadoreña de Importadores de Repuestos Automotrices (ASIRA), institución no lucrativa y apolítica, motivada a cambiar aquellas políticas económicas que aplicaban a este sector en estos años, una de ella era la que obligaban a estas empresas a vender al costo, más un porcentaje mínimo a los empresarios del transporte colectivo de pasajeros⁶, lo cual no fue bien visto por muchos empresarios de este sector, debido a que este medida económica afectaba sus intereses monetarios, esto fue motivo para que los agremiados a esta institución sumándole la presión de muchos empresarios no agremiados lograran en 1984, la revocación de esta política mencionada anteriormente, dándole así un mayor papel protagónico a esta institución.

1.1.2 Antecedentes internacionales del comité de auditoría.

El comité de auditoría es un organismo asesor de junta directiva, que comienza en la década de los 70 en los Estados Unidos. Su aparición fue a consecuencia de las investigaciones que se dieron del controversial caso Watergate entre los años de 1973 a 1976, en el que se descubrió que una red de empresas estadounidenses, habrían cometido delitos ilegales corruptivas tanto en el interior del país así como la involucración de políticos y gubernamentales de países extranjeros; lógicamente para los intereses económicos para estas empresas, dejando a un lado y sin importar los daños que causaron en otros países involucrados en este acto de corrupción a gran escala.⁷

Es por lo anterior que muchas empresas tuvieron que reforzar sus áreas de control interno tanto administrativo, operativo y financiero, y buscaron la manera de que dichos controles fueran más efectivos

⁶ http://wwwisis.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/TE/659.134%204-A382d/659.134%204-A382d-CAPITULO%20I.pdf, Trabajo de graduación "Grandes empresas comercializadoras de repuestos automotriz ubicadas en el municipio de San Salvador, consultado el 21 de Marzo del 2014

⁵. Ibíd. (Nota al pie 1).

⁷ Fortalen Hernández, Ana Belén, González Rico, Mariela, Martínez Benítez, Jovan Ismael y otros, México DF 2006,

[&]quot;Administración del grupo de auditoria interna" Instituto Politécnico Nacional, Pág. 32

lo cual surgió el comité de auditoría, que es considerado un importante elemento administrativo para lograr los propósitos trazados por la entidad. Esto provocó que todas las empresas que cotizaran en bolsa de valores a disposiciones regulatorias del país, de conformar obligatoriamente con las características mencionadas anteriormente de contar con un comité de auditoría, para asesorar a la junta directiva de la entidad en la toma de decisiones, exactitud de la información financiera y asegurar la independencia dentro de la misma.

1.1.3 Antecedentes nacionales del comité de auditoría.

En el país un comité de auditoría no era un tema transcendental e importante para el sector empresarial, pero fue hasta 1997, a iniciativa de la superintendencia del sistema financiero de El Salvador, que se pone en marcha una iniciativa de este organismo institucional interno a través de un plan piloto, luego de obtener resultados satisfactorios, al siguiente año se recomienda a todas las instituciones financieras el implementarlas, emitiendo el reglamento para las auditorías internas de bancos, financieras y sociedades de seguros (NPB 2-03)8, la cual en el artículo 41, establecía los lineamientos básicos para su creación, y cuyo propósito y alcance era facilitar el cumplimiento de las obligaciones que la ley y el estatus social le señala a los directores en relación a sus responsabilidades sobre la razonabilidad de los estados financieros, la actuación de los auditores externos, la situación de los controles internos y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las distintas autoridades. Para el año de 1999, la NPB 2-05 deroga al reglamento antes mencionado entrando en vigencia a partir del 01 de octubre de dicho año, en el mismo año se establece la nueva ley de bancos lo cual en el artículo Nº 227 constituye la obligatoriedad de la conformación del Comité de Auditoría9, y el artículo 21 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Corte de Cuentas de la Republica (NTCI) para los sectores gubernamentales del país¹⁰, dicta la actuación de los auditores externos, la situación de los controles internos y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las distintas autoridades. En el país las organizaciones que poseen comité de auditoría son empresas multinacionales, instituciones gubernamentales y financieras.11

⁸ Reyes Juárez, Mirian Elizabeth, Sánchez Corena, Gilberto, Ascencio Martínez, Manuel de Jesús, 2000, Trabajo de graduación "Propuesta de creación de comités de auditoría en los ministerios del órgano ejecutivo" Pág. 7, Universidad de El Salvador.

_

⁹ Diario Oficial del día 30 de Septiembre de 1999, Decreto Nº 697, tomo 344, número 181, Asamblea Legislativa de El Salvador.

¹⁰ Decreto No. 4 de fecha 14 de septiembre del 2004, de la Corte de Cuentas de la Republica.

¹¹ Ibíd. (Nota al pie 8).

1.2 Conceptos.

a) Administración de riesgos

La Administración del Riesgo: es el proceso por el cual la dirección de una empresa u organización, administra el amplio espectro de los riesgos a los cuales está expuesto (tanto sean de mercado como operacionales), de acuerdo al nivel de riesgo al cual están dispuestos a exponerse según sus objetivos estratégicos.¹²

b) Auditoría externa

Es aquella que es realizada por una firma externa de profesionales, con el propósito de evaluar los estados financieros de una empresa.¹³

c) Auditoría interna

Es una actividad independiente, objetiva de aseguramiento y consulta concebida, para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.¹⁴

d) Comité de auditoría

Un comité, es un organismo establecido por la junta directiva de una empresa, para el propósito de supervisar los procesos de contabilidad, reportes financieros y las auditorias de los estados financieros de la entidad.¹⁵

1.3 Marco Técnico.

Para los comités de auditorías, existen normas que regulan su funcionamiento y dictan las directrices a seguir para su total desempeño, tal es el caso de las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoria interna y su respectivo consejo para la práctica que se mencionan en el cuadro Nº 1.

Cuadro Nº 1, Marco Técnico.

NORMA	DESCRIPCION
Norma 2060 de las normas	Informe al consejo y a la alta dirección. El director ejecutivo de auditoría
internacionales para el	debe informar periódicamente al Consejo o comité y a la alta dirección

¹² Comités de auditoría: Mejores prácticas para aumentar su efectividad cuarta edición.

¹³. Ibíd. (Nota al pie 12)

¹⁴ Ibíd. (Nota al pie 12)

¹⁵ Ibíd. (Nota al pie12).

ejercicio profesional de la sobre la actividad de auditoría interna en lo referido a propósito, auditoría interna. autoridad, responsabilidad y desempeño de su plan. En tal sentido el comité de auditoría debe estar abierto recibir cualquier información de índole financiera, administrativa y operativa. Norma 2110 de las normas Gobierno. El comité como organismo de apoyo a la junta directiva debe internacionales de evaluar y hacer recomendaciones cuando sean necesarias que vayan para ejercicio de la auditoria encaminadas a mejorar los procesos implementado por junta en relación interna a informar, dirigir, gestionar y vigilar todo lo relacionado a la promoción de la ética, de los valores y del desempeño de la organización. Norma 2130 de las normas Control. Es una acción implementada por la junta directiva con la internacionales para finalidad de minimizar los riesgos y poder alcanzar los objetivos y metas ejercicio de la auditoria que se han establecido, en tal sentido el comité debe de contribuir al interna. mantenimiento de controles efectivos a través de la evaluación de estos mismo. Norma 2340 de las normas Supervisión del trabajo. Es un proceso a través del cual se asegura el internacionales cumplimiento de los objetivos que persigue una empresa, se garantiza para ejercicio de la auditoria un trabajo de calidad y por ende una información financiera fiable, es interna. esto último la finalidad principal de un comité de auditoría. Norma 2420 de las normas Calidad de la comunicación. Es importante que toda comunicación internacionales dentro de la organización sea de manera directa con las partes para ejercicio de la auditoria involucradas, no se distorsione, sea objetiva e imparcial; con esto se interna lograra una cultura organización idónea que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. El comité contribuye a que haya una comunicación adecuada entre las partes involucradas en la generación de información financiera.

	Consejo para la práctica	Naturaleza de este	
		deben tener en cue	
	2060-2: Relaciones con el		
	comité de auditoría.	relaciones entre la a	
		del órgano de gob	
		consideraciones nec	

Naturaleza de este consejo para la práctica. Los auditores internos deben tener en cuenta las siguientes sugerencias con respecto a las relaciones entre la actividad de auditoría interna y el comité de auditoría del órgano de gobierno. Esta guía no pretende abarcar todas las consideraciones necesarias, sino simplemente resumir la información clave respecto de las relaciones apropiadas entre los comités de auditoría y auditoría interna.

Fuente: Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoria interna (NIEPAI) y Consejo para la práctica.

1.4 Marco Legal.

Para el sector de repuesto automotriz, existen regulaciones que contemplan el funcionamiento, derechos, y disposiciones, que a través de leyes las rigen para llevar en total legalidad a las empresas de dicho sector, tales leyes se mencionan en el cuadro N° 2:

CUADRO N°2, Marco Legal.

LEGISLACION	ARTICULOS	DESCRIPCION
LEGISLACION	AITHOULUS	DESCRIPCION
Ley del Impuesto a la	Art. 46 (Art. 92	Las entidades que se encuentran inscritas en el registro
Transferencia de Bienes	inciso. 99, Art.	de contribuyentes, deberán cumplir con la documentación
Muebles y Prestación de	100.)	requerida por dicha ley: comprobantes de crédito fiscal,
Servicios, referencia al	Art. 111 al Art.	facturas de consumidor final, notas de remisión, notas de
Código Tributario	119 Ct	débito y notas de crédito, y también cumplir con las tasas
		que la ley establece para el hecho generador del
		impuesto.
Ley del Impuesto sobre	Art. 28 al 32,	Los que comercializan repuestos para vehículos
La Renta	Art. 41	automotores estarán sujetos a la disposición de esta ley,
		considerándose sujetos pasivos del impuesto, los cuales
		lo calcularan sobre una base del 25% sobre su renta
		imponible para aquellas empresas que no sobrepasen los
		\$300,000.00 y 30% para los que sobrepasen de dicho
		requerimiento.

Ley General de	Art. 11 al 21	Cancelación de los impuestos municipales según en el
Impuestos Municipales		municipio donde se encuentre ubicado el negocio y sus
		sucursales, en el caso si la empresa los tuviese.
Código de Comercio	Art. 411 al 422	Son los requisitos y obligaciones que el comerciante
		aplica para la regulación matriculas de comercio de sus
		establecimientos, su renovación y cancelación.
Ley de Registro de	Art. 63	Los derecho de registro-arancel y de registro-multas y
Comercio	Art. 64	matricula de las empresas para el caso de las sociedades.
Ley de Registro de	Art. 1, Art. 7	Aplican según lo establecido en esta ley a todo
Importadores		comerciante que su rubro es la comercialización de
		repuestos para vehículos automotores y que también se
		dedican a la importación de estos.
		Inscripción de registros de importadores.
		Requisitos de presentación de documentación

Fuente: Ley a la Trasferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Código Tributario, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley General de Impuestos Municipales, Código de Comercio, Ley de Registro de Comercio y Ley de Registro de Importadores.

1.5 Marco Teórico.

1.5.1 Generalidades del sector.

Este sector es considerado uno de los importantes dentro de la economía del país, por su operatividad y el impacto que han provocado desde que surgieron dentro del mercado salvadoreño, lo cual son generadoras de fuentes de empleos que ayudan a la estabilidad económica y generadoras de servicios que satisfacen las demandas y las necesidades primordiales que exigen sus clientes, a tal punto que muchas comercializadoras de repuestos automotriz en el caso de no tener el repuesto que el cliente necesita, contactan con el proveedor en el extranjero e importarlo lo más pronto posible y así brindarle un

servicio profesional a la población para ser más competitivos en el mercado, contribuyendo al bienestar del municipio de San Salvador y de la sociedad.¹⁶

Hoy en día se ha convertido esencial el medio de transporte para la población en general, ya que sin este no se podría desarrollar todas las actividades que son necesarias para el diario vivir, es por ello que estas comercializadoras se han convertido en un factor clave, importante y fundamental para el crecimiento de la economía del país, expandiéndose a nivel nacional y poniendo al alcance al público en general, los repuestos automotriz de toda clase, para todas las marcas de vehículos y así satisfacer la demanda de estos productos para el mantenimiento de los automóviles.

1.5.2. Características de empresas comercializadoras de repuestos automotrices.

En la actualidad existen muchos factores que caracterizan a estas empresas de las cuales se mencionan los siguientes¹⁷:

- a) Son bienes importados todos los repuestos que se comercializan dependiendo de su tipo, tamaños y marcas.
- b) En el sector hay empresas que se especializan en determinado tipo de marcas de vehículos como son: partes de transporte colectivo, vehículo tipo sedán, etc.
- c) El precio de los productos pueden cambiar dependiendo de las marcas de los vehículos, devaluación o inflación.
- d) Tienen amplias instalaciones para el manejo y almacenamiento de grandes cantidades de inventarios, tomando en cuenta las marcas y modelos que tienen.
- e) Tienen manuales con la información técnica de cada uno de los repuestos bajo estándares codificación de repuestos.

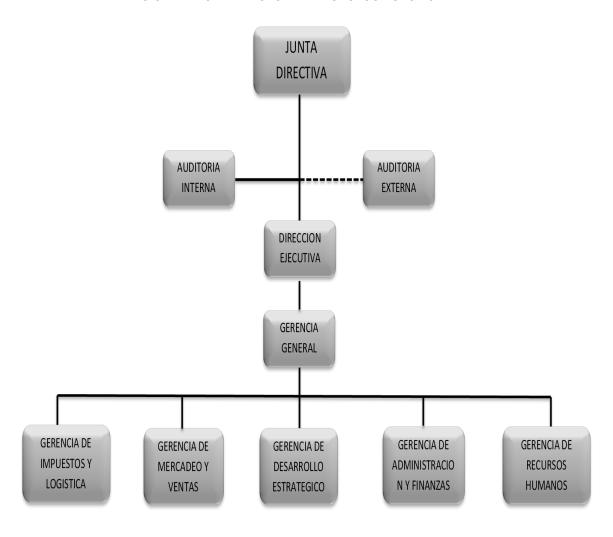
¹⁶ Ibíd. (Nota al pie 6).

Wendy Soraya Menjivar Angel, Lorena Elizabeth Guadron Montes, Edin Lorena Rivera Aguilar, 2012 "Análisis financiero para proyecto de apertura de sucursal: caso práctico de empresa dedicada a la comercialización de repuestos automotrices" trabajo de graduación para optar al grado de licenciado en contaduría pública, Universidad de El Salvador. Pág. 2

1.5.2.1 Estructura organizativa actual de las grandes empresas de repuestos automotriz. ESQUEMA Nº 1.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL

DE LAS GRANDES EMPRESAS DE REPUESTOS AUTOMOTRIZ.



1.5.3 Limitantes del sector.

En la actualidad las empresas distribuidoras de repuestos automotrices en el municipio de San Salvador, se ven limitada internamente al no poseer un organismo que ayude en la toma de decisiones en las gestiones administrativas, financieras, y operativas con mínimos riesgos. La falta de un comité de auditoría ocasiona la falta de integridad, transparencia, mejora de la calidad de la información financiera, fortalecimiento de la independencia, eficacia tanto de auditoría interna como externa, un seguimiento del sistema de control interno, evaluación de riesgos y de un ambiente de control que prevenga la ocurrencia de los conflictos, que al mismo tiempo toma en cuenta las medidas de control por parte de la administración.

1.5.4 Clasificación de las empresas comercializadoras de repuestos automotrices.

Las empresas son clasificadas en micro, pequeña, mediana y grandes; ésta clasificación se hace considerando el número de empleados y el monto de activos que poseen; como se muestra seguidamente en el cuadro Nº 3:

CUADRO N° 3, Clasificación de las empresas comercializadoras de repuestos automotrices.

Tipo de Empresa	Número de Empleados	Monto de activos
Microempresa	1 a 10	Hasta \$11,428.57
Pequeña empresa	11 a 19	Hasta \$85,714.28
Mediana empresa	20 a 99	Hasta \$228,571.28
Gran empresa	100 a mas	Mayor a \$228,571.42

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

1.5.5 Generalidades del comité de auditoría.

Los comités de auditoría no preparan información financiera, ni tampoco ejecutan ninguna auditoria, por lo que dentro de su principal función es de asegurar la integridad y transparencia de la información corporativa.

Dicho comité forma parte esencial dentro del proceso corporativo de la entidad y en nombre de la junta directiva su responsabilidad es de supervisar controles y los procedimientos diseñados e implementados por la administración, con el objetivo de proteger los intereses de los accionistas de las entidades así como otras partes que estén interesadas en la entidad, por la cuales podemos mencionar proveedores,

acreedores, instituciones financieras, bolsa de valores, entidades reguladoras gubernamentales y privadas.

1.5.6 Estructura del comité de auditoría.

Un aspecto a considerar para que el comité de auditoría funcione como se espera de él, es la estructura que se le provea para cumplir con sus responsabilidades. Las experiencias que se observa en cuanto a su estructura, se sintetiza en lo siguiente¹⁸:

- a) Tamaño. Puede estar compuesto por lo menos de tres, hasta cinco miembros.
- b) Remuneración de los miembros. Este punto dependerá únicamente de los miembros de la junta directiva, lo cual establecerán los lineamientos para la compensación de los que integren el comité.
- c) Reuniones. Es importante recalcar que las reuniones deben ser planificadas de manera oportuna y con el tiempo adecuado, de esta manera se garantiza la efectividad del comité de auditoría y pueden ser de manera virtual, telefónica o presencial, esta última puede ser programada como mínimo cuatro veces al año y las no presenciales de acuerdo a como las necesidades así lo requieran.

1.5.7 Importancia del comité de auditoría.

El comité de auditoría debe estar consciente de los riesgos que incorporan el reporte de información financiera para enfocar su atención de forma adecuada, por lo cual la importancia de dicho organismo se resume en los siguientes aspectos¹⁹:

- a) Permite a la junta directiva, crear un análisis independiente de lo que sucede en el entorno corporativo y dar soluciones a las inquietudes que pueden surgir dentro de ella.
- b) Convierte el enfoque tradicional de auditoria a un organismo de asesoramiento de alto nivel, con profesionales con una amplia gama de conocimientos del entorno empresarial, para lograr el alcance de los objetivos propuestos por la entidad.
- c) Proporciona una comunicación más fluida entre junta directiva, administración, auditoria interna y auditoria externa.

¹⁸ Rol del comité de auditoría, www.auditool.org, consultado el 21 de Marzo 2014.

¹⁹ Rozas Flores, Alan, CPC El comité de auditoría, Pág. 36

d) Ejerce supervisión sobre los procesos de auditoria, lo que ayuda a garantizar que la información financiera sea exacta.²⁰

1.5.8 Funciones del comité de auditoría.

Dentro de sus principales funciones que un comité de auditoría debe ejercer detallamos los siguientes²¹:

- a) Asesora para la aprobación del estatuto de auditoría interna y su plan de actividades, así como sus recursos: dentro de sus funciones contempla dar el asesoramiento para la aprobación del estatuto de la unidad de auditoria interna y del plan anual de trabajo.
- b) Responsable de la evaluación del perfil de los auditores externos e internos para su selección, compensación y cese de estos mismo: Se encargara de la evaluación el perfil adecuado para la posterior selección para los puesto de auditores internos y externos, así mismo la remuneración y cese de estos mismos, en caso el comité lo requiera dependiendo de las evaluaciones y autoevaluaciones que realicen.
- c) Apoya y proporciona a la junta directiva una opinión independiente y profesional sobre el control interno aplicado en la entidad y el desempeño de la auditoría interna y externa: el comité de auditoría como asesor de la junta directiva, debe de brindar una opinión totalmente independiente y profesional sobre los controles aplicados en la empresa y diferentes funciones de la unidad de auditoria interna y externa.
- d) Evalúa y refuerza la efectividad del control interno, el cumplimiento de disposiciones, los principios, criterios y prácticas contables correctas, las transacciones con terceros relacionados, la auditoría interna, los procesos de supervisión de la empresa los conjunto de riesgos, oportunidades y retos de la empresa: dicho comité es el que evalúa la efectividad y el cumplimiento del control interno de la entidad, así de las disposiciones y prácticas contables correctas, para su mejor funcionamiento tiene dentro de sus funciones, evaluar y reforzar todos los procesos que se supervisan dentro de la empresa, sus riegos, las oportunidades , para darle un mayor auge y lograr así los objetivos propuestos por la entidad.
- e) Propicia la comunicación entre los miembros de la junta directiva, el gerente general, la auditoría interna y la auditoría externa: el comité se encarga de la comunicación entre las diferentes áreas de la empresa.

²⁰lbíd. (Nota al pie 19)., Pág. 36

²¹lbíd. (Nota al pie 19), Pág. 36, 37.

- f) Asegura la independencia de criterio de la actividad de auditoría externa e interna: es uno de los puntos delicados e indispensables del comité dentro de las funciones del comité de auditoría, ya que este tiene que garantizar la independencia de la auditoria interna y externa.
- g) Recibe los informes de los trabajos de auditoría interna: Ejecutada la auditoria interna en la entidad, el comité de auditoría recibirá dichos informes, luego de ser revisadas por la junta directiva, estos mismos contendrán las respectivas observaciones realizadas por la junta, las cuales serán también estudiadas por el comité.
- h) Informa a la junta directiva: después de obtener los informes y las medidas presentadas por la unidad de auditoria interna ante junta directiva, el comité de auditoría tiene como función informar también ante la junta directiva, las observaciones, hallazgos y recomendaciones, encontradas en todas las áreas de la empresa.
- Debe entregar un reporte anual de sus actividades a la junta directiva: el comité de auditoría entregara un reporte anual a la junta directiva, describiendo sus actividades realizadas durante el año.²²

La junta directiva establecerá un comité de auditoría para que lleve a cabo las obligaciones y derechos, que considerara adecuadas y mejor ubicadas para los miembros hacia la entidad. Es de esta manera que una de las funciones de este comité, será el de incorporar los componentes que deberán evaluar dentro de la empresa, para un mejor desempeño y funcionamiento de las distintas áreas, como se detallan en el cuadro número cuatro:

Cuadro N° 4, Componentes a evaluar por parte del comité de auditoría.

El proceso de la auditoría externa	Para revisar el proceso de la auditoría externa y
	para hacer recomendaciones a la junta directiva,
	siempre que se consideren necesarias.
Las cuentas anuales	Para examinar las cuentas anuales y el informe
	de la auditoría externa que se relaciona con esas
	cuentas.
Los sistemas de control interno	Para analizar la idoneidad de los sistemas de los
	controles internos. La tendencia actual, según la

²² Ibíd. (Nota al pie 19), Pág. 36, 37.

	cual se exige a los consejeros que informen sobre
	sus sistemas de control interno, hace pensar que
	esta cuestión está empezando a adquirir un perfil
	de mayor importancia.
La auditoría interna	La implicación en el nombramiento de los
	auditores internos y la garantía de que la función
	de la auditoría interna funciona según las normas
	profesionales, se desarrolla bien y cumple con
	sus responsabilidades según el plan y según la
	estrategia elaborada para la auditoría.
La gestión de riesgos	El comité de auditoría garantizará que en la
	empresa existe un sistema efectivo para la
	gestión de riesgos y que ese sistema respalda
	aquellos controles que, por su parte, proporcionan
	una expectativa razonable para alcanzar los
	objetivos de la empresa.
La conformidad y la corrección	
	Existe una comprobación para los sistemas y para
	los procedimientos que garantiza la conformidad
	con el reglamento, con las políticas, con las leyes,
	con los procedimientos y con el código de
	conducta propio de la empresa. También debe
	garantizar que la empresa es capaz de evitar,
	detectar y reaccionar ante fraudes y ante posibles
	alegaciones de fraude.

Fuente: La efectividad de los comités de auditoría. Blue Ribbon Committee 1998.

1.5.9 Responsabilidades del comité de auditoría.

Dentro de las principales responsabilidades del comité de auditoría podemos mencionar las siguientes:

- a) Realizar reuniones periódicas, y estas deben de quedar asentadas en actas.
- b) Emitir opinión sobre el nombramiento y destitución del director ejecutivo de auditoria.
- c) Revisar el plan anual de trabajo de ambas auditorias y supervisar que se esté cumpliendo.
- d) Monitorear los seguimientos de las observaciones hechas por las auditorias.
- e) Brindar su opinión sobre la contratación de los auditores externos.
- f) Evaluar el desempeño del auditor interno y del área en general.
- g) Supervisar que se estén cumplimiento las leyes, regulaciones y otras normativas técnicas.
- h) Vigilar el cumplimiento de normas y código de conducta.
- i) Dar seguimiento a investigaciones que involucran posibles fraudes o actos ilegales.²³

1.5.10 Deficiencias del comité de auditoría.

Las empresas que tienen un comité de auditoría y que están desempeñando sus funciones y responsabilidades en entidades en distintos países, enfrentan ciertas deficiencias en puntos como: planes de sucesión al momento de evaluar para reemplazar a un empleado de la entidad, adecuados canales para solucionar quejas y denuncias, que es un punto donde el comité de auditoría debe de tratar para que exista una excelente comunicación al momento en que los empleados puedan presentar sus quejas y denuncias y guardar la confidencialidad de los mismos, existe una gran deficiencia en que los responsables de cada área tengan que autoevaluar sus propias actividades por ejemplo áreas como auditoria externa que se encuentra limitada por la razón de que su participación por lo general es sobre base anual ya que una emiten una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros al final de cada año y la auditoria interna por su parte sigue su naturaleza de responsabilidad dentro de su área y el tiempo que le dedica para ello, esto impide al comité de auditoría vigilar y dar seguimiento al funcionamiento del mismo y les dificulta desempeñar a plena totalidad sus responsabilidades.²⁴

Esto permite que los miembros del comité de auditoría tienen que capacitarse para darles mejores conocimientos actualizados, que involucre las todos los aspectos para analizar la información crítica de la

²³ http://www.iaia.org.ar/revistas/normaria/Normaria04.pdf, consultada el 22 marzo 2014, Pág. 1

²⁴ Ibíd. (Nota al pie 19), Pág. 40, 41.

entidad, comprender las situaciones que involucran al momento de haber realizado los análisis a las distintas áreas, evaluar las soluciones que se le den a los posibles hallazgos encontrados por parte de auditoria interna así como la externa y que el comité presente recomendaciones con un enfoque totalmente independiente, que forma parte de los objetivo principales de este organismo y darle un mayor papel protagónico al cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. ²⁵

1.5.11 Beneficios de contar con un comité de auditoría.

El comité de auditoría como organismo de apoyo a la máxima autoridad de la entidad, desempeña una labor sumamente importante en cuanto a garantizar la veracidad de la información financiera que genera la empresa, para lograr esto los miembros del comité deben de cumplir con total independencia y objetividad en el desempeño de sus funciones, cumpliendo con los atributos anteriores y poniendo en práctica todo su conocimiento y experiencia adquirida contribuyen de esta manera agrega valor para la entidad siendo los precursores de beneficios no solo a nivel financiero, sino que también en áreas como las administrativas y operativas, en tal sentido, el comité de auditoría en toda entidad puede contribuir a generar beneficios como:²⁶

- a) Calidad de la información presentada en los estados financieros, siendo esta precisa y transparente, para una toma de decisiones acertada por parte de los accionistas y otras partes interesadas.
- b) Generar seguridad en la administración de los riesgos: control y mitigación de riesgos.
- c) Asesoramiento a la junta directiva en situaciones que requieran de la opinión
- d) Solidificación de la independencia y objetividad de los auditores internos y externos.
- e) Evaluación continúa del sistema de control interno.
- f) Contribución al logro de objetivos estratégicos de la organización.
- g) Se logra un mayor valor de la empresa al atraer inversionistas que buscan invertir en negocios que cuenten con estructuras y prácticas de buen gobierno corporativo dando, de esta manera, seguridad a su inversión.²⁷

_

²⁵lbíd. (Nota al pie 19). 40, 41.

²⁶ Ibíd. (Nota al pie 19), Pág. 40, 41.

²⁷ Ibíd. (Nota al pie 19), Pág. 40, 41.

CAPITULO II. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1 Tipo de estudio.

El estudio que se utilizó en la investigación es de tipo documental y de campo con un enfoque deductivo, el cual se analizó la información existente en el área de la auditoría interna, enfocado a los comités de auditoría, con el fin de realizar una guía para la creación de esta herramienta empresarial para las grandes empresas dedicadas a la comercialización de repuestos automotrices, e identificar los procesos de control que se utilizan para el cumplimiento de independencia, transparencia y objetividad en las gestiones administrativas, financieras y operativas de las entidades del sector.

2.2 Unidad de análisis.

La unidad de análisis para la presente investigación recayó primeramente sobre los auditores internos de las grandes empresas que se dedican a la comercialización de repuestos automotrices a través del cuestionario y para complementar esta indagación se entrevistó a los gerentes administrativos de estas empresas ubicadas en el municipio de San Salvador.

2.3 Universo y muestra.

El universo está constituido por 22 entidades catalogadas como grandes empresas cuya actividad principal es la venta de repuestos nuevos, según el Ministerio de Economía (MINEC) y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico Y Social (FUSADES).

2.4 Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación.

Para el desarrollo del presente estudio se utilizaron las siguientes técnicas:

- a) La entrevista: la cual se realizó a los gerentes administrativos de las empresas que se dedican a este rubro, con el fin de tener una idea más clara sobre los procesos que se incluirán para la creación de dicho comité.
- b) El cuestionario: Este instrumento fue dirigido a los auditores internos de estas empresas a través de una guía de preguntas con el propósito de conocer la importancia y opiniones existentes respecto a la guía para la creación del comité de auditoría.

2.5 Procesamiento de la información.

La información que se obtuvo a través de los instrumentos y técnicas, se ordenó y analizo a través de tablas en excel con el fin de determinar la propuesta que dará solución a la problemática en cuestión.

2.6 Análisis e interpretación de los datos.

En esta etapa se procesó toda la información obtenida, y fue analizada mediante uso de gráficos que faciliten la interpretación de los resultados, otorgando las respuestas a la problemática, estableciendo conclusiones y recomendaciones.

2.7 Diagnóstico.

El propósito de este apartado es dar a conocer los resultados obtenidos a través de la investigación de campo realizada, los cuales son detallados a continuación:

El comité de auditoría y su participación en el sector automotriz de El Salvador.

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que en el sector de comercialización de repuestos automotrices existe una deficiencia en cuanto a la garantización de la independencia y objetividad en las áreas financieras, administrativas y operativa.

Esto según los resultados obtenidos en la pregunta Nº 1, en la cual el 77% de los encuestados afirmó que en la empresa para la cual laboran no cuentan con un organismo que garantice los atributos antes mencionados, no disponen de un comité de auditoría, mientras que el 23% manifestó que si cuentan con este comité; es importante mencionar que a pesar que la estructura organizativa de estas entidades permite la creación de este organismo, como lo afirma el 59% según la interrogante Nº 11; en la actualidad existen muchas empresas que no cuentan con esta herramienta administrativa de apoyo a la junta directiva.

Al cuestionarles respecto a los motivos por los cuales no disponen de un comité de auditoría, según la interrogante N° 10, el 45% afirmó que una de las razones principales es por tener poco conocimiento sobre los beneficios de contar con este comité, además de no tener una guía que los oriente sobre su creación y funcionamiento, como lo afirma el 32%, mientras que el 23% consideró no tener la

infraestructura adecuada y por no incurrir en costos, con lo anterior se denota que es importante la creación de un documento que contribuya directamente en el conocimiento respecto a los comités de auditoría.

Preguntas 1, 7, 10,11

Los informes presentados por las auditorias, su cumplimiento y seguimiento a las observaciones realizadas.

De acuerdo a las investigación realizada, según los resultados obtenidos un 46% de los encuestados manifestó que en las grandes empresas del sector de comercialización de repuestos automotrices los encargados de garantizar el cumplimiento y dar seguimiento al informe presentado tanto por auditoria interna y auditoria externa son los miembros de la junta general, un 27% afirmó que es el departamento de contabilidad junto la unidad de auditoria interna y otro 27% la gerencia general y los auditores internos, en tal sentido, el seguimiento a las observaciones de los informes termina siendo delegado a estos últimos, lo cual puede generar conflictos de interés y perdida de independencia en cuanto a la subsanación de las observaciones realizadas a los hallazgos presentados en los informes de auditoría, debido a que no existe una organismo que vele por el cumplimiento independiente y objetivo a cualquier observación realizada.

Relacionado a lo anteriormente descrito, al indagar respecto a la forma en que le dan seguimiento a los informes presentados, según la pregunta Nº 3, se conoció que, el 72% lo hacen a través de planes de acción por cada área observada previa discusión de estos mismos, dejando relegados aspectos importantes como el tipo de hallazgo determinado y el establecimiento de fecha para revisión de observaciones subsanadas, lo cual genera que los controles internos sean vulnerables, genera mayor riesgo en las distintas áreas funcionales de la empresa, propiciando de esta manera un ambiente idóneo para el cometimiento de fraudes, todo esto ocasionado por la falta de una unidad staff que garantice el seguimiento de manera independientes y objetiva de los informes, aunado a esto se determinó que una de las áreas de mayor responsabilidad para un comité de auditoría es la financiera y el área de cumplimiento de normas y regulaciones, a pesar de lo antes mencionado estas empresas no cuentan con un comité de auditoría.

Preguntas 2 y 3

Áreas funcionales para un comité de auditoria

Al investigar respecto a las áreas que deben ser de mayor responsabilidad para un comité de auditoría según la pregunta Nº 4, se determinó que son: El área de cumplimiento de normas y regulaciones y el área financiera, ya que un 63% y un 45% respectivamente así lo afirmaron, y un 19% respondió que es el área de gestión y control corporativo, esto lo afirman según los resultados de la pregunta Nº 12, en la cual se les cuestiono respecto a las áreas sobre las cuales se debe tener conocimientos y por ende deben estar representadas en el comité, los datos recolectados indicaron que tanto las áreas administrativas, financieras y operativas deben tener representación dentro del comité como lo afirma un 86%, esto es importante ya que de esta forma se garantiza que cualquier situación que llegue a discusión al comité de auditoría tenga una solución adecuada de tal manera que cualquier acción recomendada para su implementación, no vaya a generar repercusiones contrarias a una área específica, coadyuvando a lo anterior es necesario que sus miembros tenga una educación continua con el fin de fortalecer cualquier debilidad que podrían tener respecto a procesos que podrían llevar acabo, esto es ratificado por el 91% según la pregunta Nº6.

Preguntas 4, 6 y 12

Perfil de los miembros del comité de auditoría ante el sector automotriz de El Salvador.

El estudio realizado proporcionó información, la cual es importante destacar, ya que un 77% de los encuestados manifestó no tener claro el perfil indicado para un miembro que formara parte del comité de auditoría; el poco interés respecto a esta situación antes mencionada no los motiva a la creación de este organismo, pero si consideran que este tipo de comité debe de tener su propia reglamentación, ya que el 63% afirmó que deben de regirse por estatutos, además de tener un programa de educación continua y estar integrado por miembros externos . Lo anterior se confirma con la pregunta Nº 9, resultado de la cual arrojo que un 68% de los encuestados afirmó que el comité debe estar constituido por miembros externos de la entidad, aspecto que se considera importante ya que de esta manera se garantiza la independencia y un 32% manifestó que los integrantes de este organismo deben ser miembros internos. Preguntas 5, 8 y 9.

CAPITULO III. GUIA PARA LA CREACION DEL COMITÉ DE AUDITORIA.

3.1 Planteamiento del caso.

RESAUTSA (Repuestos Automotriz, S.A. DE C.V.) fundada por Don Luis Poma en el año de 1949 hijo de Don Bartolomé Poma pionero de la distribuidora automotriz en El Salvador, actualmente posicionada tanto a nivel nacional como regionalmente en Centroamérica por su diversidad de negocios que comprende el grupo entre ellos la comercialización de repuestos automotriz. Hoy en día la ausencia de un comité de auditoría en esta empresa comercializadora de repuestos automotriz del municipio de San Salvador, no asegura el cumplimiento de independencia, transparencia y objetividad en las gestiones administrativas, financieras y operativas, ya que no poseen esta herramienta de control que garantice la integridad del reporte financiero, controles y procedimientos implementados por la gerencia para proteger los intereses de los accionistas y otras partes interesadas, si contienen un departamento de contraloría pero este no ejerce las funciones que desempeñaría un comité de auditoría ante lo cual está expuesta a posibles riesgos de fraudes corporativos en una empresa posicionada fuertemente en el país.

3.2 Explicación general de la estructura y forma en que será abordado y solucionado el caso.

Para solucionar la problemática de las grandes empresas que se dedican a este rubro en el municipio de San Salvador, se realizó la siguiente investigación con motivo de incentivar a este sector importante en el país a incluir dentro de su organigrama general un comité de auditoría, primeramente tiene que haber un acuerdo de composición de dicho comité por parte de la junta directiva, una selección adecuada de sus miembros consejeros quienes pueden ser personas internas o externas de la empresa con amplios conocimientos financieros, mercantiles y legales; así como la composición de sus estatutos es decir las normas que regirán al comité para el cumplimiento de sus objetivos propuestos además de definir las funciones y responsabilidades que competen este organismo, es así como se elaboró la presente guía que será un avance importante para las empresas de este sector con el objetivo principal que contribuya a la creación del comité de auditoría y de esta forma se puedan alcanzar sus objetivos empresariales.

3.3 Desarrollo del caso práctico.

GUÍA PARA LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORIA.

Introducción.

La presente guía ha sido elaborada con la finalidad de apoyar a la máxima autoridad de las empresas dedicadas a la comercialización de repuestos automotrices, proporcionándoles las pautas necesarias para la creación de una herramienta empresarial (comité de auditoría), que contribuirá y garantizara una adecuada vigilancia de las funciones administrativas, financieras y operativas, de tal manera que genere mayor valor para la empresa, proporcione confiabilidad en los informes financieros y así poder generar mayor inversión lo que generara mayor crecimiento.

En este documento se especifican todos los aspectos relevantes para la creación de un comité de auditoría para las grandes empresas que se dedican a la comercialización de repuestos automotrices; aparecen descritos los objetivos, su finalidad, la visión y misión como antesala al cuerpo de trabajo que va describiendo los pasos a seguir para la creación de este organismo.

ESQUEMA N°2. Generalidades para la creación del comité de auditoría.

FINALIDAD

 Orientar a la junta directiva y al personal delegado para la creación del comité de auditoria, proporcionándoles la presenta guía que contiene los lineamientos necesarios para crear esta herramienta empresarial.

\//

OBJETIVOS

- Facilitarles a los interesados las generales relacionadas con la creación y funcionamiento del comité de auditoria.
- Proporcionar un documento que sirva de consulta para cualquier interesado en el tema de la creación y funcionamiento de comité de auditoria.

ALCANCE

 En la presente guia se detallan los pasos para la creacion del comite de auditoria, sus responsabilidadaes, funciones y otras atribuciones relacionas a esta importante herramienta empresarial

IMPORTANCIA

 La presente guía tiene el carácter de importante debido a que actualmente no existe un documento similar que oriente sobre la creación del comité de auditoria en el sector de repuestos automotrices, razón por la cual este documento es una base esencial para este tipo de empresas en vista de sus crecimiento acelerado.

ESTRUCTURA GENERAL PARA LA CREACION DEL COMITÉ DE AUDITORIA (FLUJOGRAMA).

PASO I. Acuerdo de constitución y funcionamiento del comité de auditoría.

En junta general ordinaria la máxima autoridad de la empresa debe acordar la constitución del comité de auditoría y establecer las competencias de esta herramienta empresarial así como su posición jerárquica.

PASO II. Selección de los miembros del comité de auditoría.

Al seleccionar a los miembros del comité de auditoría, deben conocer el perfil que debe cumplir cada miembro, con el propósito de garantizar los objetivos del comité de auditoría.

PASO III. Elección del presidente del comité de auditoría.

El presidente del comité debe ser una persona que tenga el tiempo y la energía para desempeñar este papel tan importante y debe entender los principales problemas de la información financiera, para dirigir la atención del comité, hacia el tratamiento adecuado de las áreas de alto riesgo.

PASO IV. Establecimiento de misión, visión y propósito que persigue el comité.

La misión del comité de auditoría debe estar enfocada en lo que pretende hacer en el corto plazo y la visión, es lo que se propone hará con la finalidad de alcanzar los objetivos.

PASO V. Creación de los estatutos del comité de auditoría.

El estatuto, es un documento formal escrito que define que regula el funcionamiento de esta herramienta empresarial.

PASO VI. Determinación de la independencia y objetividad.

La independencia y objetividad es una de las características principal de este comite, lo cual permite llevar a cabo sus funciones con total confianza y sin comprometer la calidad del trabajo.

PASO VII. Educación continúa de los miembros del comité de auditoría.

Es importante que los miembros que lo conforman, estén en constante capacitación con el propósito de adquirir conocimientos que contribuyan a generar mayor valor a la empresa.

PASO VIII. Beneficios del comité de auditoría.

Es una herramienta empresarial cuya finalidad principal es generar valor a la empresa a través de la presentación de información financiera fiable y oportuna.

PASO IX. Relación y comunicación del comité de auditoría.

Es importante que exista una excelente relación y comunicación con las distintas áreas financieras, administrativas, operativas y con la junta directiva.

PASO X. Reuniones del comité de auditoría.

Deben de fijar reuniones por lo menos trimestralmente de tal forma dar seguimiento oportuno a situación alguna generada en la empresa.

PASO XI. Esquema de votación del comité de auditoria

En las reuniones llevadas a cabo por el comité, debe de establecerse en qué momento habrá quorum, quienes tendrán derecho a voto y además en una acta deben de quedar detallados los acuerdos alcanzados.

PASO XII. Remuneración de los miembros del comité de auditoría.

Los miembros del comité de auditoría recibirán dietas como pago por su tiempo dedicado y conocimiento aplicado en cada una de las situaciones que se presente en la empresa, estas dietas serán fijadas por la junta directiva.

PASO XIII. Rotación de los miembros del comité de auditoría.

El comité de auditoría debe de tener una duración a largo plazo garantizando su continuismo de tal forma de fortalecer y reducir cada vez más los aspectos que pueden generar problemas a la empresa.

PASO XIV. Guía de autoevaluación del comité de auditoría.

La guía de autoevaluación es una herramienta que sirve al comité a determinar sus fortalezas y debilidad, contribuyendo así a mejor su funcionamiento.

ESTRUCTURA GENERAL PARA LA CREACION DEL COMITÉ DE AUDITORIA.

PASO I. Acuerdo de constitución y funcionamiento del comité de auditoría.

El acuerdo de constitución y funcionamiento del comité de auditoría, debe concretarse en junta general ordinaria, en la cual también se debe de establecer el nivel de autoridad que tendrá, mismo que se verá reflejado en la estructura organizativa, también deberán fijar las características a cumplir por los miembros que integraran este comité, el tiempo que duraran en el ejercicio de sus funciones y el grado de independencia de cada uno de sus miembros.

a) Posición del comité de auditoría

La posición que debe tener el comité de auditoría en la estructura organizativa de la empresa es aquella en la cual pueda asesorar y proteger directamente los intereses de los accionistas representados a través de la junta directiva, de tal manera que, jerárquicamente está ubicado a nivel de la máxima autoridad y por ende este se encuentra sobre la gerencia general de la empresa, debido a que este organismo supervisara el desempeño de esta, es decir tiene un control lo que se conoce como "el clima en la cima" esto equivale al compromiso que debe tener la gerencia en cuanto a la implementación de políticas, procedimientos, valores, acciones y mensajes que contribuyan al sostenimiento de una cultura de información financiera confiable, en cuanto a la posición en relación con el departamento de auditoria interna y la auditoria externa; el comité debe estar ubicado estructuralmente sobre estas unidades ya que este supervisa las actividades y procedimientos realizados así como los informes presentados por las auditorias.

b) Composición del comité de auditoria

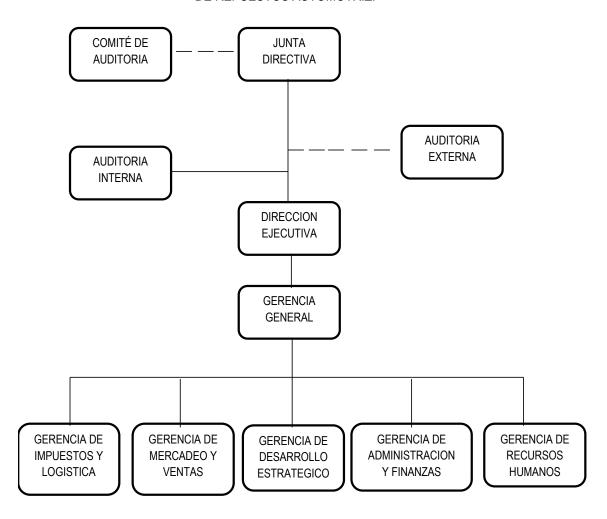
El comité de auditoría puede estar compuesto entre tres a cinco miembros, aunque la junta directiva es la que debe determinar el número adecuado considerando factores tales como el tamaño y la industria de la compañía, así como también según la naturaleza de sus negocios, es importante que tengan en cuenta que un número impar de miembros puede ayudar a evitar inconvenientes en la votación para la toma de decisiones. El comité de auditoría lo componen personas con experiencia en un área importante para el negocio, como información financiera, auditoría, análisis de la industria, administración del riesgo, áreas mercantiles y legales; es sumamente importante para cumplir plenamente las responsabilidades primarias del comité, que todos los miembros tengan conocimientos financieros y deben ser capaces de entender

los problemas y complejidades de la información financiera que surgen de las actividades cotidianas de la compañía.

Los miembros del comité deben ser inquisitivos y tienen que estar preparados para desafiar las posiciones de administración, del auditor externo, y del auditor interno. Deben de tener un entendimiento claro de la información financiera y de su responsabilidad para ejercer una adecuada vigilancia sobre las diversas actividades desarrolladas.

ESQUEMA Nº 3. Organigrama con comité de auditoría (propuesta).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CON PROPUESTA DE COMITE DE AUDITORIA PARA LAS GRANDES EMPRESAS DE REPUESTOS AUTOMOTRIZ.



PASO II Selección de los miembros del comité de auditoría.

¿Quién perfila a los miembros del comité de auditoría?

Para formar un comité de auditoría, primero se debe establecer un perfil que deben cumplir los posibles miembros del comité, y para eso es necesario e importante saber quién es la persona indicada para este cargo, en tal sentido debe ser una persona que tenga los conocimientos necesarios de las actividades cotidianas de la empresa, que conozca los problemas a los que se enfrenta diariamente relacionados a aspectos financieros, administrativos y legales, en tal sentido el responsable para seleccionar a los miembros del comité de auditoría es la junta directiva, ya que esta tiene el conocimiento amplio de todas las actividades de la empresa; esta función que desempeña, no implica que tendrá alguna incidencia en la toma de decisiones o acuerdos a los que llegue el comité de auditoría.

Se debe de considerar que un elemento importante a tomar en cuenta para su selección es la experiencia que ha tenido en el desempeño de cargos similares, de esta manera se asegura que el candidato tiene la pericia necesaria para ser designado a supervisar aspectos complejos, pero también se deben de evaluar las aptitudes y competencias necesarias para llevar acabo eficazmente las responsabilidades que le serán delegadas a este y contribuir al logro de los objetivos empresariales, por lo tanto, las cualidades mencionadas con anterioridad pueden ser calificadas a través de la evaluación de los siguientes atributos:

- a) Pericia en los principios y técnicas contables.
- b) Fundamentos relacionados en materia de economía, derecho mercantil, tributario, finanzas y tecnología, esto a parte de los conocimientos en contabilidad.
- c) Capacidad para valorar la aplicación general de las normas y principios de contabilidad.
- d) Experiencia en preparar, auditar, analizar o evaluar estados financieros que presenten una complejidad de problemas de contabilidad o experiencia en supervisar de manera activa a quienes estén comprometidos en tales actividades.
- e) Entendimiento del control interno sobre la información financiera.
- f) Cualidades para tratar con las personas y comunicarse de manera eficaz.

Una vez evaluados los atributos competentes de las personas que integraran el comité de auditoría, serán los miembros de la junta directiva, los que deben de seleccionar, y en su caso destituir a los miembros del comité de auditoría.

PASO III Selección del presidente del comité de auditoría.

Una vez seleccionados a los miembros del comité de auditoría, es importante elegir a su presidente, que puede ser elegido por la junta directiva, pero también puede ser seleccionado mediante voto de la mayoría de los miembros del comité de auditoría, para lo cual se debe de considerar que:

El comité de auditoría tendrá un desempeño efectivo en la medida que el presidente tenga la habilidad, dedicación y energía para cumplir con esta función, además debe conocer los principales problemas de la información financiera y así poder dirigir la atención del comité hacia el tratamiento adecuado de las áreas de alto riesgo, es importante que este proporcione una voz esencial para establecer el tono del comité y asegurar su efectividad a través de un buen liderazgo y con las habilidades necesarias para promover adecuadas comunicaciones entre las partes involucradas en la generación de información financiera.

Este mismo debe de tener una visión importante sobre el conjunto de habilidades que un nuevo miembro idealmente debiera aportar para complementar las fortalezas del comité. Un presidente con la experiencia suficiente también comprende que constituir un comité que incluya a miembros con poca experiencia financiera puede mejorar el diálogo, ya que estos miembros aportan una perspectiva distinta cuando el comité está revisando los informes financieros.

PASO IV Establecimiento de misión, visión y propósito que persigue el comité de auditoría.

Misión.

El comité de auditoría tiene la misión de supervisar los procesos y reportes de contabilidad, informes de auditorías interna y externa con el propósito de asegurar una revelación confiable, precisa y a tiempo de la información corporativa de la empresa.

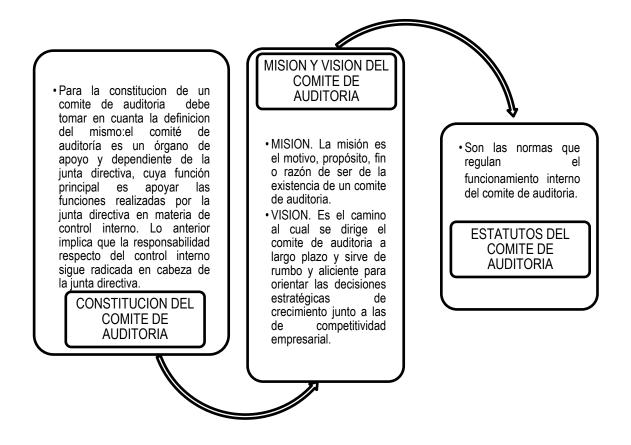
Visión.

El comité de auditoría debe ser un órgano empresarial que sirva de apoyo para la junta directiva a través de una comunicación directa y fluida de tal manera que esta se sienta representada por el comité, cuyos miembros deben de poseer la experiencia y amplios conocimientos en diferentes áreas financieras, administrativas y operativas

Propósito.

El propósito del comité de auditoría está enfocado a apoyar en la supervisión y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles que la empresa haya establecido.

ESQUEMA Nº 4. Esquema inicial de la creación de un comité de auditoría.



PASO V. Creación de los estatutos del comité de auditoría.

Es de carácter importante que, como herramienta empresarial de apoyo a la alta dirección, como es el comité de auditoría, cuente con un documento en el que se describan los aspectos que regirán su desempeño; de tal manera que todo comité de auditoría debe tener un documento escrito que garantice y establezca los lineamientos generales de su funcionamiento además en el cual se deben de establecer tanto propósito, autoridad y responsabilidad de tal manera que esta unidad staff genere valor agregado a la empresa. A continuación se describen los puntos básicos que pueden contener los estatutos para un comité de auditoría.

ESTATUTOS DEL COMITÉ DE AUDITORIA PARA LAS GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIALIZACION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES.

CAPITULO I

De la naturaleza, domicilio y duración

Naturaleza.

Art. 1. El comité de auditoría que se constituye está regulado por el presente estatuto.

Domicilio.

Art. 2. El domicilio del comité de auditoría, será la ubicación de las oficinas administrativas de la empresa.

Duración.

Art. 3. La duración del comité de auditoría será a largo plazo, tendrá una duración no menos de cinco años para garantizar la sostenibilidad y contribuir al logro de los objetivos que persigue la empresa.

CAPITULO II

De la junta directiva de las empresas del sector de comercialización de repuestos automotrices

- Art. 4. El presente reglamento Interno para la creación de los estatutos del comité de auditoría deberá ser revisado y aprobado anualmente por la junta directiva.
- Art. 5. La junta directiva debe disponer de un comité de auditoría, el cual será un parte integral de la misma, conformado por consejeros internos o externos a la entidad, y que sirva de apoya para la supervisión de:
 - La integridad de los reportes financieros.
 - Controles y procedimientos implementados por la administración.
- Art. 6. En el desempeño de estas atribuciones, el comité mantendrá una efectiva relación de trabajo con junta directiva, auditores externos e Internos y técnicos en el área de mecánica automotriz, además deberá tener un claro entendimiento de sus funciones, responsabilidades y riesgos existentes.

CAPITULO III

De los miembros del comité de auditoría para las grandes empresas del sector de comercialización de repuestos automotrices.

- Art. 7. El Comité estará integrado de 3 a 5 miembros internos o externos a la entidad quienes serán nombrados por la junta directiva; este nombramiento será revisado cada cinco años.
- Art. 8 Los miembros del comité actuaran de manera independiente y objetiva en el desempeño de sus funciones, quienes deberán tener conocimientos en relación a la información financiera, auditoría, leyes y reglamentos aplicables, importaciones y además por lo menos uno de ellos deberá tener conocimientos técnicos en mecánica automotriz.
- Art. 9. El presidente del comité será designado por la junta directiva, en los siguientes casos:
 - a) Constitución del comité de auditoría.
 - Selección de nuevo comité de auditoría por caducidad de sus funciones de acuerdo a los estatutos establecidos.
 - c) Selección de nuevo presidente del comité de auditoría, cuando la junta directiva lo estime conveniente.
 - d) Por cese de actividades del presidente del comité de auditoría.
- Art. 10. El presidente del comité deberá asegurarse que cuando existan miembros nombrados por primera vez, incluyendo a él mismo, se les otorgue una adecuada inducción a la empresa.
- Art. 11. Las opiniones o recomendaciones del comité serán válidas con el voto afirmativo de la mayoría de sus miembros.

CAPITULO IV

De las funciones del comité de auditoría para las grandes empresas del sector de comercialización de repuestos automotrices.

Art. 12. El comité se reunirá cuando menos trimestralmente, con autoridad para convenir reuniones extraordinarias según las circunstancias lo requieran.

- Art. 13. El comité podrá requerir consejeros, directivos, empleados, asesores externos de la empresa, que asistan a sus reuniones o que se reúnan con alguno de sus miembros, para que les provean información relevante, según sea necesario.
- Art. 14. Se espera que todos los miembros del comité, asistan a cada reunión, en persona, o vía teleconferencia o videoconferencia. Las reuniones serán válidas con la asistencia de la mayoría de los miembros.
- Art. 15. La agenda para cada reunión del comité será preparada y proporcionada con anticipación a sus miembros, además se les proveerá de manera anticipada de la información necesaria que será punto de discusión.
- Art. 16. El presidente del comité debe reportar a la junta directiva cuando menos trimestralmente, para describir las funciones desarrolladas por el comité.
- Art. 17. El comité presentará a la junta, un reporte anual describiendo sus actividades y las acciones que ha tomado, así como un resumen de los asuntos más relevantes del período.
- Art. 18. El comité debe conducir al menos anualmente una auto-evaluación de su desempeño para determinar si está funcionando efectivamente, la cual será revisada por la junta directiva.

CAPITULO V

De las responsabilidades del comité de auditoría para las grandes empresas del sector de comercialización repuestos automotrices.

Art. 19 Información financiera.

- a) Vigilar que el proceso de revisión y aprobación de toda aquella información periódica o no recurrente que pueda proporcionarse a las autoridades regulatorias correspondientes.
- b) Revisar con la administración y el auditor interno, antes de su distribución a terceros, los estados financieros anuales y trimestrales, cerciorándose que la información financiera periódica ha sido preparada utilizando los mismos criterios usados en los informes anuales.

c) Asegurarse que la información financiera preparada por la administración que se presente al consejo de administración, a los accionistas, a órganos regulatorios y al público en general sea completa, oportuna y confiable.

Art. 20 Políticas, criterios y prácticas contables

Revisar con la administración, las políticas, criterios y prácticas contables, así como sus modificaciones correspondientes.

Art. 21. Control interno y riesgos de negocio

- a) Asegurarse de que la empresa opera en un ambiente general de control por medio de:
 - La evaluación de la efectividad del sistema integral de control interno y su adecuada documentación;
 - b. La emisión de una opinión sobre los controles financieros y operacionales;
 - c. La revisión del reporte anual sobre control interno elaborado por la Administración.
- b) Entender el alcance de la revisión al control interno sobre informes financieros por parte del auditor externo e interno y obtener reportes de sus hallazgos significativos y recomendaciones, así como de los compromisos de corrección por parte de la administración.
- c) Solicitar a los auditores externos que validen la efectividad del sistema de control interno y emitan un reporte respecto a dichos controles para el comité de auditoría.
- d) Revisar con la administración y los auditores externos e internos los factores críticos de riesgo que puedan afectar de una manera significativa las operaciones de la empresa y su patrimonio.

Art. 22. Auditoría externa

- a) Opinar respecto a la contratación y destitución de los auditores externos.
- b) Cerciorarse que la función de auditoría externa se ejecute de acuerdo con las normas de auditoría aplicables en al país.
- c) Reunirse periódicamente con los auditores externos para: (1) Conocer y evaluar el avance de su trabajo; (2) Tener conocimiento de sus recomendaciones y problemas detectados; (3) Ajustes identificados; (4) Diferencias de criterios con la administración.
- d) Revisar que el desempeño del auditor externo se realice con la mayor puntualidad, eficiencia y objetividad posible, mediante: (1) La revisión del plan anual de auditoría; (2) La evaluación de la capacidad técnica de los socios y personal asignado a la auditoría; (3) La revisión de su reporte

anual el cual describa: (A) Los procedimientos de control de calidad de la firma; (B) cualquier asunto relevante surgido en la más reciente revisión de control de calidad de la firma; (C) cualquier paso tomado respecto a tales asuntos; y (D) cualquier relación entre los auditores externos y la compañía.

- e) Revisar y evaluar previamente junto con la junta directiva, los honorarios del auditor externo por los servicios de auditoría así como cualquier trabajo o proyecto distinto a la auditoría.
- f) Llevar a cabo una evaluación anual del servicio de auditoría externa y revisar la evaluación que sobre este mismo servicio efectuaron los responsables de las unidades de negocio auditadas.

Art. 23. Auditoría interna

Vigilar que el desempeño de la función de auditoría interna se realice con la mayor puntualidad, eficiencia y objetividad posible mediante:

- a) Validar que se cuente con personal suficiente y calificado.
- b) Revisar trimestralmente aspectos significativos de los informes de auditoría interna, los compromisos de corrección dados por la administración y su grado de cumplimiento, el avance del programa de trabajo, así como el resultado de otros trabajos especiales no programados.
- c) Llevar a cabo una evaluación anual de la función de auditoría interna y revisar la evaluación que sobre esta misma función efectuaron los responsables de las unidades de negocio auditadas.
- d) Dar su opinión respecto a la contratación, remoción o sustitución del auditor interno.

Art. 24. Cumplimento de requerimientos regulatorios y legales

Revisar la efectividad del sistema establecido por la empresa para monitorear el cumplimiento de leyes, regulaciones y reglamentación contable, fiscal y legal que le son aplicables.

Art. 25. Responsabilidades de informar.

Dentro de las responsabilidades importantes que debe de cumplir el comité de auditoría están:

- a) Propiciar una comunicación adecuada entre los miembros de junta directivas, gerencia general, auditoria interna, auditoria externa y entes fiscalizadores.
- b) Informar a la junta directiva sobre los principales temas analizados en las reuniones.
- c) Informar a la junta directiva al menos anualmente el resultado de su trabajo.

Art. 26. Otras responsabilidades

- a) Vigilar que la administración coopere con los auditores internos y externos en el desempeño de sus responsabilidades.
- Asegurarse de la adopción y revelación de guías de gobierno corporativo, planes o normas adoptadas por la empresa.
- c) Realizar cualesquier otras funciones específicas que le asigne la junta directiva.

PASO VI Determinación de la independencia y objetividad.

Para garantizar la independencia y la objetividad en las gestiones administrativas, financieras y operativas, los miembros del comité de auditoría deben actuar con total integridad y honestidad. La independencia se logra evitando relaciones con la administración que pueda interferir con la capacidad de desempeñar sus funciones de manera correcta. No se debe de descuidar la importancia que cada miembro del comité de auditoría tenga una mentalidad objetiva, la cual esté libre de cualquier tipo de interés personal o profesional (económico o de negocios) que pueda afectar la imagen y el puesto de confianza que ocupa en el comité, ya que cualquier conflicto de interés puede crear una apariencia de deshonestidad y que socave la confianza ganada, de esta forma cada uno de los miembros del comité de auditoría debe ser objetivos y así evitar cualquier impedimento al logro de la objetividad e independencia, por lo tanto:

- No debe ser consejero profesional.
- No es un importante proveedor o cliente de la empresa o que de una u otra manera este asociado directa o indirectamente con esta.
- No tenga alguna relación significativa contractual con la empresa o con otro miembro del grupo,
- Esté libre de cualquier interés o cualquier negocio u otra relación que pudiera ser percibida y que interfiera con la función que desempeñaría en el comité.
- Puesto que el comité de auditoría es responsable de la recomendación de los nombramientos de los auditores externos, todos los miembros deben ser independientes y no ser influenciados por ningún conflicto de interés en los asuntos que se presentan ante el comité.
- No debe aceptar honorarios de consultoría, asesoría u otro de carácter compensatorio, de parte del emisor o de cualquiera de sus subsidiarias.

Se debe de prohibir cualquier compensación diferente a la aceptada como miembro del comité, sea recibida directa o indirectamente. También existe una compensación indirecta prohibida que incluye los pagos a cónyuges o hijos.

PASO VII Educación continúa de los miembros del comité de auditoría.

Es sumamente importante que los miembros del comité de auditoría estén en constante desarrollo profesional continuo de tal manera que estén perfeccionando cada vez más sus conocimientos, aptitudes y competencias conocidas además de adquirir nuevos conocimientos que contribuyan de una manera eficiente y eficaz al logro de los objetivos de la empresa. Por lo tanto la educación continuada es un área de importancia la cual no puede ser descuidada, en tal sentido, hay muchas opciones que pueden contribuir a estos; por ejemplo, foros o seminarios ofrecidos por muchas firmas de servicios profesionales, universidades y organizaciones sin fines de lucro, con este tipo de actividades se obtiene beneficios como la oportunidad de reunirse con colegas y compartir experiencias en temas financieros, legales, tributarios, además de:

- a) Actualización referente a normativa contable.
- b) Actualización de procedimientos y técnicas de auditoria.
- c) Obtención de reconocimientos que garantizan la experiencia de su labor.

PASO VIII Beneficios del comité de auditoría.

El comité de auditoría como organismo de apoyo a la máxima autoridad de la entidad, desempeña una labor sumamente importante en cuanto que se garantizarían la veracidad de la información financiera que genera la empresa, para lograr esto los miembros del comité deben de cumplir con total independencia y objetividad en el desempeño de sus funciones, cumpliendo con los atributos anteriores y poniendo en práctica todo su conocimiento y experiencia adquirida contribuyen de esta manera agrega valor para la entidad siendo los precursores de beneficios no solo a nivel financiero, sino que también en áreas como las administrativas y operativas, en tal sentido, el comité de auditoría en toda entidad puede contribuir a generar beneficios como:

- a. Calidad de la información presentada en los estados financieros, siendo esta precisa y transparente, para una toma de decisiones acertada por parte de los accionistas y otras partes interesadas.
- b. Generar seguridad en la administración de los riesgos: control y mitigación de riesgos.

- c. Asesoramiento a la junta directiva en situaciones que requieran de su opinión
- d. Solidificación de la independencia y objetividad de los auditores internos y externos.
- e. Evaluación continúa del sistema de control interno.

PASO IX Relación y comunicación del comité de auditoría.

a) Relación con la junta directiva en su totalidad

Dado que las responsabilidades del comité de auditoría son finalmente la responsabilidad de la junta, es importante que los miembros de esta entiendan completamente los asuntos significativos del comité de auditoría. Es crítico que los mecanismos de reporte adecuados sean implantados entre la junta y su comité de auditoría, incluyendo el reporte establecido y recurrente de las áreas clave de riesgo.

Es práctica común que la relación y comunicación del comité de auditoría circulen con la documentación de la próxima reunión de la junta y también que el presidente del comité de auditoría proporcione una actualización a la juntas sobre sus contenidos.

El comité de auditoría tiene que comunicar oportunamente cualquier preocupación significativa, que auditoría interna o cualquier auditor externo le comuniquen a la junta.

Al proporcionar las recomendaciones a la junta, el comité de auditoría deberá de cerciorarse que se proporciona suficiente información para permitir a los directores tomar decisiones bien documentadas y bien razonadas.

Las recomendaciones del comité de auditoría a la junta deberán de apoyarse en un análisis del proceso de toma de decisión y las razones de las recomendaciones, incluyendo cualquier riesgo de contingencia o argumentos fuertes en contra. Normalmente, no sería suficiente simplemente hacer circular las minutas del comité de auditoría.

Si la junta decide aceptar las recomendaciones del comité de auditoría, las minutas deberán citar de manera clara la resolución, y no solamente notar que las minutas de la junta del comité de auditoría fueron presentadas.

La junta también deberá de aceptar los planes de la auditoría interna y externa, además de tener una comprensión de los procesos del comité de auditoría y de recibir anualmente el aseguramiento que esos procesos son adecuados.

b) Relación con la administración

Les corresponde a los directores y a la administración mantener el sistema de controles internos, y a auditoría interna y externa les corresponde valorar la fuerza y calidad de esos controles, así como al ambiente de control general.

Como resultado, el director administrativo necesita fomentar una cultura de cooperación y entendimiento dentro de la administración, hacia el papel de los auditores internos y externos. El director administrativo estará consciente de la respuesta de la administración a los requisitos de información de los auditores y es su responsabilidad presentar opiniones contrarias al comité de auditoría de parte de la administración donde exista una diferencia de opinión entre la administración o también los auditores internos o externos.

Dada la importancia del papel del director administrativo y la de otros pertenecientes a la alta administración, con respecto al marco laboral de riesgo y control, es crítico que estos altos ejecutivos tengan la confianza y el respeto de aquellos a quienes lideran y de aquéllos a quienes reportan. Esto incluye pero no se limita a demostrar los valores de la organización en su comportamiento diario, en sus interacciones con el comité de auditoría y la junta. Estas acciones estipuladas por las políticas apropiadas, procesos y sistemas de premiación, apoyan un ambiente ausente de "sorpresas".

El director administrativo y el director financiero, normalmente tienen una invitación permanente para asistir a las reuniones del comité de auditoría, salvo cuando el comité de auditoría quiera reunirse con el auditor interno, el auditor externo u otras partes independientes por separado.

c) Relación con el auditor interno

El auditor interno también deberá tener libre acceso al comité de auditoría.

Aunque quien encabeza la auditoría interna es contratado por la administración, se espera que revise su conducta y que conserve un grado de independencia de la administración, la auditoría interna normalmente reporta directamente al comité de auditoría y un ejecutivo de alto nivel.

El comité deberá de recibir reportes periódicos del auditor interno sobre los resultados de sus actividades, incluyendo las respuestas de la administración a las recomendaciones hechas sobre los controles y la conformidad. El auditor interno deberá ser proactivo en llamar la atención del comité de auditoría sobre algunos asuntos.

d) Relación con el auditor externo

El auditor externo también deberá tener acceso sin restricción al comité de auditoría.

El comité de auditoría deberá solicitar juntas separadas con el auditor externo para permitirle discutir con toda libertad asuntos involucrando a la administración.

Al revisar el alcance de la auditoría externa, el comité de auditoría debe llevar los pasos necesarios para satisfacerse de una auditoría comprensiva, completa e independiente puede ser o ésta siendo llevada a cabo.

Debe existir un diálogo abierto y honesto con el auditor externo a lo largo del año y no solamente a la hora de finalizar los estados financieros.

PASO X Reuniones del comité de auditoría.

Es importante recalcar que las reuniones deben ser planificadas de manera oportuna y con el tiempo adecuado, de esta manera se garantiza la efectividad del comité de auditoría.

Las sesiones del comité de auditoría deben de ser planificadas, por lo general, con un año de anticipación de esta forma se asegura la participación de todos los miembros de este organismo, pero también pueden surgir situaciones con carácter urgente que originen una sesión extraordinario del comité con la finalidad de acordar cualquier acción a tomar respecto a la situación que está ocurriendo.

Las reuniones pueden ser de manera virtual, telefónica o presencial; las que se pueden llevar acabo de manera virtual o telefónica se caracterizan por ser breves y que los puntos a abordar no requieres de análisis profundos, para el caso de las presenciales se caracterizan por que en estas se toman decisiones que tendrán repercusiones para la entidad y que requieran que el comité profundice en una área determinada, en tal sentido estas reuniones se extenderán por el tiempo suficiente que permita desarrollar todos los puntos acordados. Las reuniones presenciales pueden son programadas como mínimo cuatro veces al año y las no presenciales de acuerdo a como las necesidades así lo requieran.

Las reuniones por lo general son programadas por la junta directiva, con la participación del presidente del comité ya que este debe de asegurarse de incluir todos los aspectos que considera importante y que necesite tratar. Todos los miembros del comité de auditoría deben de recibir con anticipación una agenda detallada de los puntos a desarrollar así como toda la información necesaria para que estos se preparen respecto a los temas que discutirán.

PASO XI Esquema de votación del comité de auditoria

Quórum: El quórum del comité se formara ante la presencia de la mitad más 1 de los miembros.

En caso que no se logre el quórum se deberá hacer una segunda convocatoria.

Votación: Solo tendrán derecho a voz y voto los miembros del comité designados, podrán

participar del comité otros invitados con voz pero sin voto.

Actas: Todas las decisiones tomadas y temas discutidos deberán quedar plasmados en un libro

actas, en las cuales se debe de contemplar la totalidad de los acuerdos tomados.

PASO XII Remuneración de los miembros del comité de auditoría.

Los miembros del comité de auditoría deben de recibir pago de dietas a un nivel que refleje el tiempo que toman para emprender correctamente sus deberes y las expectativas deben ser documentadas claramente por escrito antes que se designe al director del comité.

Al momento de calcular la totalidad de las dietas a recibir, se deberá asignar una compensación por las habilidades considerables que se espera que aporten los miembros del comité en su papel, y el tiempo dedicado a la preparación de las juntas y la asistencia a estas mismas.

PASO XIII Rotación de los miembros del comité de auditoría.

Se recomienda mantener la conformación del comité de auditoría para garantizar la implementación de la estrategia y sostenibilidad de la organización en el largo plazo. Si se considera necesario, los directores asignados al comité, podrán rotar entre los mismos, cada cinco años.

14. PASO XIV. Guía de autoevaluación del comité de auditoría.

GUIA DE AUTOEVALUACION DE UN COMITÉ DE AUDITORIA.

ASPECTOS A EVALUAR	COMENTARIOS
Comprende adecuadamente los negocios de la compañía y la industria en la que opera	
Está satisfecho de que la compañía maneja adecuadamente el riesgo de que los estados financieros pueden contener errores materiales, sean intencionales o no.	
Entiende como la administración y lo auditores externos evalúan la materialidad, tanto cuantitativa como cualitativamente, para los efectos de la información financiera.	
Evalúa la razonabilidad y adecuación de las políticas contables fundamentales que la compañía emplea, discutiéndolas con la administración y los auditores externos.	
Revisa los motivos y consecuencias de los cambios en los principios contables realizados discrecionalmente por la administración, entendiendo la potencial reacción de las partes interesadas ante su aprobación.	
Examina las áreas relacionadas con las estimaciones hachas por la administración y que tiene un impacto material sobre los estados financieros y entienda la razonabilidad de los supuestos y si los montos registrados están cerca de las alternativas conservadoras o agresivas que tiene la compañía.	

Discute con la administración las razones de fondo para los cambios significativos en los estados financieros, asegurándose que las explicaciones dadas son consistentes con su entendimiento del desempeño de la compañía	
Revisa junto con la administración las transacciones inusuales, complejas o que han aumentado su volumen al final del ejercicio, y su tratamiento contable, evaluando la idoneidad y consistencia en los conocimientos de la compañía que tienen los miembros del comité de auditoria	
Comprende los procedimientos usados por la administración para identificar las transacciones significativas con partes relacionadas que se producen durante el ejercicio a informar y está satisfecho con las revelaciones relacionadas.	
Lee los estados financieros anuales, evalúa su integridad y consistencia con la información operativa y otras informaciones conocidas por los miembros y los discute también con la administración y los auditores externos.	
Revisa los estados financieros interinos y sus revelaciones evaluando la consistencia con los informes anuales, antes del envió o presentación a los reguladores.	
Entiende y se siente cómodo con los comunicados de prensa y otra información financiera que son revelados rutinariamente por la compañía, incluyendo el reporte separado de partidos especiales o revelaciones	
Lee, antes de su publicación, la narrativa del informe y la información relacionada, asegurando su consistencia con los estados financieros, su integridad y adecuada transparencia respecto a sustos como la liquidez y las necesidades de financiamientos.	
Discute los resultados de la auditoria con los auditores externos, teniendo en cuenta el manejo de la administración de los errores corregidos o no corregidos.	

Se reúne periódicamente con los abogados para discutir litigios, demandas, contingencias u otros asuntos importantes y su impacto en los estados financieros.	
Entiende como la administración capta toda la información relevante, incluyendo la forma en que funciona el comité de revelación gerencial.	
Revisa la correspondencia entre la compañía y los organismos reguladores en relación con la presentación de los estados financieros t sus revelaciones.	
Considera en impacto de los eventos posteriores identificados sobre las revelaciones de la información financiera.	
Gestión de riesgos y sistema de control interno	
Se siente cómodo con la eficacia de los procesos de la compañía relacionadas con la gestión del riesgo	
Entiende claramente y coincide con el directorio sobre cuáles de los riesgos claves supervisa a nombre del directorio.	
Revisa el enfoque y alcance de las pruebas de control interno hechas por la administración, por auditoria interna, y por los auditores externos y la forma en que estas pruebas sustentan la información que la compañía incluye en sus informes.	
Discute con la administración, con auditores interna y con los auditores externos sus observaciones, los problemas y conclusiones sobre efectividad de los controles internos.	
Lee informes externos de la administración sobre la efectividad del control interno o la administración de riesgos y los informes al respecto emitidos por los auditores externos.	
Entiende las existencias de incentivos de compensación podría crear un riesgo para la información financiera.	
Comprende todos los factores que aumentan el riesgo de fraude en la información financiera y la forma en que la administración aborda dicho riesgo.	

Entiende los riesgos de soborno y corrupción y la forma en que la administración minimiza los riesgos.	
Cultura y cumplimiento	
Evalúa la actitud y ejemplo de la alta gerencia y la cultura de la compañía, comprendiendo su importancia para el cumplimiento y el proceso de la información financiera.	
Entiende la eficacia de los programas de la compañía para asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, y está satisfecho con las acciones tomadas por la administración.	
Se asegura de que la administración tenga un código de conducta apropiado. Verifica que la administración proporciona el código, junto con la información pertinente, a los empleados y requiere que los empleados certifiquen su cumplimiento. Está satisfecho de que las políticas sobre ética y conducta de la compañía tomen en cuenta adecuadamente los temas culturales o locales sensibles	
Verifica que existan canales apropiados de apoyo disponibles para ayudar a los empleados con los problemas éticos y de cumplimiento.	
Se reúne periódicamente con auditoria interna, con sus abogados, el encargado de cumplimiento y la administración para discutir temas sensibles.	
Se asegura de que existan procedimientos para recibir, retener, abordar las quejas respecto a la contabilidad, los controles internos o asuntos de auditoria.	
Supervisión de la administración y auditoria interna.	
Mantiene una relación productiva con la administración a través de líneas abiertas de comunicación.	
Encuentra el equilibrio adecuado entre asesorar a la administración y supervisarla.	

Se asegura de que la administración obtenga la opinión del comité de auditoría antes de tomar decisiones claves.	
Evalúa el desempeño y competencia de los altos cargos de la gerencia de finanzas, obteniendo la opinión de auditoria interna y de los auditores externos.	
Involucra adecuadamente a la administración en las reuniones y se asegura de que el énfasis esta puesto en la discusión, no en la presentación.	
Se reúne en privado con la administración regularmente.	
Construye una relación de confianza con auditoria interna que incluya la comunicación franca y continua entre las reuniones.	
Se asegura de que el papel que desempeña auditoria interna satisfaga las necesidades del comité y proporcione valor a la administración.	
Aprueba los estatutos de auditoria interna revisa los planes anuales asegurándose de una cobertura adecuada de los riesgos.	
Se asegura de que auditoria interna cuente con los recursos y presupuestos suficientes	
Analiza las conclusiones de la auditoria interna informadas al comité con un nivel de resumen adecuado así como el estado de las acciones correctivas tomadas por la administración.	
Se asegura de que la auditoria interna reporte directamente al comité, así como a un alto cargo gerencial dentro de la compañía	
Juega un papel central en el nombramiento o sustitución del director de auditoria interna.	
Evalúa el desempeño de la unidad de auditoria interna y su independencia operativa al analizar los resultados de las revisiones de control de calidad.	
Se reúne en privado y regularmente con el directo de auditoria interna.	
Relación con los auditores externos	

Construye una relación de confianza y profesional con los auditores externos, garantizando las líneas de comunicación abierta	
Asume la selección, supervisión y evaluación de los auditores externos, contando con la opinión de la administración y de auditoria interna.	
Se asegura de la independencia de los auditores externos al pre aprobar los servicios de auditoria	
Revisa el alcance de auditoria externa, comprendiendo la cobertura del riesgo y los cambios significativos al plan de auditoria.	
Recibe información que debe ser comunicada en virtud de las normas de auditoria y reglamentarias	
Revisa las cartas de representación de la gerencia dirigidas a los auditores	
Tiene una comprensión de los desacuerdos entre los auditores y la administración y determina si se necesita asesoramiento externo para la resolución de estos desacuerdos	
Comprende la justificación dada por la administración para usar otras firmas de auditoría en el trabajo de auditoria u otros servicio	
Se reúne en privado y regularmente con los auditores externos	
Qué hacer cuando las cosas salen mal	
El comité	
Entiende los errores significativos identificados en los estados financieros previamente emitidos y está de acuerdo con las conclusiones de la administración con respecto a la necesidad de una reemisión de estos.	
Se asegura de que la administración lleva a cabo una investigación exhaustiva para identificar y resolver todos los errores.	

Comprende su papel y las consideraciones claves al supervisar investigaciones y está preparado para hacerse cargo cuando sea necesario.	
Tiene la autoridad y toma las decisiones adecuadas sobre la posibilidad de contratar asesores externos.	
Monitorea activamente el proceso de la investigación y se asegura de que la administración aproveche las lecciones aprendidas y las aplique en futuras investigaciones.	
Se siente satisfecho de que existe un plan de gestión de crisis que permite a la compañía responde rápida y adecuadamente a cualquier crisis que se presente.	
Composición del comité	
Logra que los nuevos miembros sean seleccionados por el comité de nombramientos sobre la base de las habilidades y atributos que el comité necesita.	
Tiene su plan de sucesión para los miembros y para el presidente del comité.	
Tiene un presidente que posee fuertes cualidades de liderazgo, capacidad para mover discusiones y relaciones de trabajo efectivas	
Cuenta con miembros que poseen características esenciales tales como la integridad, el coraje, el conocimiento, la independencia de criterio	
Tiene miembros que son independientes y que poseen los niveles necesarios de educación y experiencia financiera.	
Tiene el tamaño adecuado, reuniendo los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, pero siendo lo suficientemente pequeño como para	

CAPITULO IV. CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Conclusiones.

- No existe un organismo que garantice la transparencia que se logra a través de la independencia y objetividad de cada uno de los miembros que participan en las distintas áreas financieras, administrativas y operativas de las empresas, esto impide generar un mayor valor a la empresa, poca confiabilidad en los procesos para el control de riesgos e información financiera con posibilidad de sesgos; a pesar que el comité de auditoría puede generar gran valor para estas empresas, actualmente no se les está dando la importancia requerida.
- Las empresas que comercializan repuestos automotrices carecen de un documento en el cual se describan aspectos que oriente sobre la creación de un comité de auditoría, además de los beneficios, funciones y responsabilidades de esta herramienta empresarial.
- Existen deficiencia en cuanto al cumplimiento y seguimiento de los informes presentados, ya que no cuentan con un organismo independiente que garantice la objetividad de los auditores internos con lo cual se lograría una información financiera eficiente, eficaz, oportuna y suficiente como objetivo principal de todo ente económico.
- De esta misma manera se concluye que no tienen un ente como el comité de auditoría que regule con transparencia, objetividad y credibilidad el área de control interno un aspecto a tomar muy en cuenta por la cantidad de inventario que estas empresas manejan y por el inventario traído del exterior vía importaciones, que están expuestas a posibles fraudes.

4.2 Recomendaciones.

- Crear un comité de auditoría en el cual por lo menos dos de sus miembros sean externos a la empresa y que cuenten con las cualidades necesarias para poder hacer evaluaciones y dar soluciones oportunas a cualquier inconveniente que surja en las actividades cotidianas de la empresa, y que ameriten decisiones cuyos resultados puede tener importantes repercusiones para la empresa.
- ➤ Leer la guía para la creación de los comités de auditoría, en las grandes empresas dedicadas a la comercialización de repuestos automotrices, en el municipio de San Salvador, la cual esta detallada en el presente trabajo de graduación.
- Buscar asesorías sobre los beneficios que se pueden obtener con esta herramienta e implementarla ya que de esta manera se asegura la independencia y contribuye al logro de los objetivos de las empresas.
- Al profesional en contaduría publica indagar todo lo relacionado a los comités de auditoria, desde identificar el perfil indicado para un miembro de este hasta su funcionamiento, con el propósito que el conocimiento adquirido pueda contribuir a su formación profesional y de tal manera que su oferta laboral sea amplia.

BIBLIOGRAFIA

- Comités de Auditoría, mejores prácticas para aumentar su efectividad 4ta edición; Atributos de los miembros del comité, pág. 90
- Consejo para la practica 2060-2, relaciones con el comité de auditoría; Norma relacionada 2060, informe al consejo y a la alta dirección.
- Decreto No. 4 de fecha 14 de septiembre del 2004, de la Corte de Cuentas de la Republica.
- Diario Oficial del día 30 de Septiembre de 1999, Decreto Nº 697, tomo 344, número 181, Asamblea Legislativa de El Salvador.
- El comité de auditoría, CPC Alan Rozas Flores, pág. 36, 37, 38, 40, 41.
- Estadísticas del libro blanco de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).
- Excel Automotriz http://www.excelautomotriz.com/sv/historia, consultado el 21 de Marzo del 2014.
- Fortalen Hernández, Ana Belén, González Rico, Mariela, Martínez Benítez, Jovan Ismael y otros, México DF 2006, "Administración del grupo de auditoria interna" Instituto Politécnico Nacional, Pág. 32
- Instituto de Auditoria Interna de Argentina http://www.iaia.org.ar/revistas/normaria/Normaria04.pdf, consultada el 22 marzo 2014, Pág. 1
- La efectividad de los comités de auditoría. Blue Ribbon Committee 1998.
- Las grandes empresas de ventas de repuestos automotrices en El Salvador, Universidad Francisco Gavidia. Tesis 2003

Ley Sarbanes-Oxley (U.S. Congress Sarbanes-Oxley Act of 2002), SAS 90: «Comunicaciones con el comité de Auditoria» emitida por Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA).

Normas Internacionales para el Ejercicio de la Auditoria Interna.

Propuesta de creación de comité de auditoría para el órgano ejecutivo, Universidad de El Salvador. Tesis 2001.

Revista de Contaduría Pública México, septiembre 2005; pág. 21

Rol del comité de auditoría, auditool.org

Trabajo de Investigación: Análisis financiero para proyecto de apertura de sucursal: caso práctico de empresa dedicada a la comercialización de repuestos automotrices. Pág. 1,2 Universidad de El Salvador, 2012.

Transparencia fiscal: Informe de aduanas sobre la importación de vehículos nuevos y usados, www.mh.gob.sv

ANEXOS

INDICE

INDIOL	
MODELO DE ENCUESTA	ANEXO Nº 1
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE LAS GRANDES EMPRESAS	
COMERCIALIZADORAS DE REPUESTOS AUTOMOTRIZ	ANEXO N° 2
MODELO DE ENTREVISTA.	ANEXO N° 3
RESULTADOS DE LAS ENCUESTA	ANEXO Nº 4

MODELO DE ENCUESTA.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA.

DIRIGIDO A: Auditores Internos.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO:

Obtener a través del presente instrumento la información necesaria para la realización del trabajo de investigación. Con este fin de facilitar una guía que oriente sobre la creación del comité de auditoría, sus funciones y responsabilidades; con la finalidad de garantizar que las gestiones administrativas, financieras y operativas de las empresas dedicadas a la venta de repuestos automotrices sean ejecutadas con objetividad, independencia y transparencia.

CUESTIONARIO

-01	ESTIONARIO	
1.	 ¿La empresa para la cual usted labora, cuer Objetivo: Conocer cuántas de las empresas 	
	SI	NO

2. ¿En su empresa quien es el encargado de garantizar el cumplimiento y dar seguimiento a los informes presentados por auditoria interna, auditoria externa?

seguimient	os a los distintos informes presentados a la empresa.	
a) b) c) d) e)	Junta general de accionistas y gerencia general Gerencia general y departamento de auditoría interna Junta general de accionistas y auditoría interna Departamento de auditoría interna y departamento de contabilidad Comité de auditoria	
por aud Objetiv	u empresa, como es el proceso para dar seguimiento a los informes p ditoría interna, y auditoría externa? ro: Identificar el proceso para dar seguimiento a los informes prese ria interna y auditoria externa.	
a)b)c)d)e)	Discusión de informes Determinación de hallazgos Planes de acción por cada área observada Fecha de compromiso para subsanar la observación Revisión de las observaciones subsanadas.	
Otros:		

Objetivo: Identificar el grado de independencia y fiabilidad de los encargados de dar

4.	¿Según su criterio, cuáles pueden ser las áreas de mayor responsabilidad para un comité de auditoría?
	Objetivo: Determinar si el encuestado conoce las responsabilidades del comité de
	auditoría.
	a) Información financiera
	b) Gobierno corporativo
	c) Control corporativo
	d) Cumplimiento de normas y regulación
5.	¿Según su criterio, que aspectos caracterizan a un comité de auditoría? Objetivo: Determinar los aspectos que caracterizan a un comité de auditoría dentro de una organización.
	a) Se rige por estatutos
	b) Debe estar integrado por miembros independientes a la Organización
	c) El número de miembros que lo constituyen, de 3 a 5 personas
	d) Los miembros del comité deberán contar con un programa de actualización continua.
	ue actualización continua.
6.	¿Tiene conocimiento de la normativa aplicable a los comités de auditoría?
	Objetivo: Identificar si el encuestado conoce la normativa aplicable a los comités de
	auditoría.
	SI NO

	Mencione:
7.	¿Cuáles de los siguientes beneficios considera que puede obtener su empresa al tener constituido un comité de auditoría? Objetivo: Identificar si en las empresas conocen los beneficios que puede obtener a contar con un comité de auditoría.
	a) Genera mayor valor para la empresa b) Contribuye al logro de los objetivos c) Mejoras las áreas de trabajo d) Contribuye a minimizar los posibles riesgos e) Genera mayor confiabilidad en la información financiera
8.	¿Conoce el perfil indicado para un miembro del comité de auditoría? Objetivo: Perfilar en la propuesta de investigación a los posibles miembros del comité auditoria. SI NO
9.	¿Desde su punto de vista, el comité de auditoría debe de tener miembros externos a la empresa?
	Objetivo: Identificar la necesidad de tener miembros externos para la conformación de un comité de auditoría.

10.	¿Cuál considera usted que sea el motivo por el que no se cuenta con un comité de auditoría?
	Objetivo: Identificar las razones porque las empresas de este sector no cuentas con un comité de auditoría.
	a) No se conocen los beneficios que se puede obtener con este b) La empresa no cuenta con la infraestructura adecuada para esta herramienta empresarial c) Por no incurrir en costos d) Por no tener una guía que oriente sobre estos
11.	¿La estructura organizativa de su empresa permite la creación del comité de auditoría para garantizar objetividad, independencia y transparencia en las áreas operativas administrativas y financieras? Objetivo: Identificar si dentro de la estructura organizativa de la empresa permiten establecer un comité de auditoría.
	SI NO
12.	¿Según su criterio, que áreas funcionales de su empresa pueden estar representadas en el comité de auditoría?
	Objetivo: Determinar las áreas de la empresa que pueden ser aplicables para las funciones de un comité de auditoría.
	a) Área Financiera b) Área Administrativa c) Área Operativa d) Todas las anteriores

ESTABLECIMIENTOS DE LAS GRANDES EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE REPUESTOS AUTOMOTRICES EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

	NOMBRE				
1.	A&A Comercial, S.A de C.V				
2.	Automax S.A de C.V.				
3.	Autosprint (Trader S.A de C.V.				
4.	Autocentro, S.A de C.V.				
5.	Almacén de Repuestos Monterrey, S.A de C.V.				
6.	Compañía General de Equipos, S.A de C.V. (COGESA)				
7.	Conauto (Consorcio Automotriz, S.A de C.V.)				
8.	Didea Repuestos, S.A de C.V.				
9.	Econoparts, S.A de C.V.				
10.	General Automotriz, S.A de C.V.				
11.	General de Vehículos, S.A de C.V. (GEVESA)				
12.	Grupo Q de El Salvador, S.A de C.V. (Saquiro)				
13.	Impresa Repuestos, S.A de C.V.				
14.	Importadores Nacionales, S.A de C.V.				
15.	La Casa del Repuesto, S.A de C.V.				
16.	Lubrimotors Repuestos, S.A de C.V.				
17.	OJST Hernández, S.A de C.V. (Súper Repuestos)				
18.	Repuestos Omar, S.A de C.V.				
19.	REPSA, S.A de C.V.				
20.	Repuestos Motors				
21.	Stars Motors, S.A de C.V.				
22.	Tecno Representaciones, S.A de C.V.				

Fuente: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y el Ministerio de Economía.

MODELO DE ENTREVISTA.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA.

ENREVISTA DIRIGIDA A: GERENTE GENERAL.

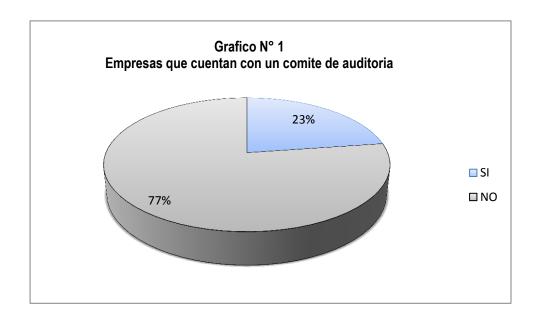
Objetivo: Detectar que conocimientos tiene acerca del comité de auditoría, si sabe el perfil que debe de cumplir cada miembro, funciones, responsabilidades así como que áreas le interesarían que estuvieran representadas dentro del comité de auditoría.

- 1. ¿Qué entiende por comité de auditoría?
- 2. ¿Sabe cuáles son los beneficios que obtendría la empresa al tener esta herramienta empresarial?
- 3. El área operativa de la empresa depende mucho de las funciones que realizan como grupo empresarial. ¿Qué tan importante es el rol que auditoria interna realiza en el área operativa de la empresa y en que influyen ustedes como gerencia general en ese aspecto para garantiza la independencia?
- 4. ¿Cree usted que la ausencia de un comité de auditoría, dificulta el cumplimiento de independencia, transparencia y objetividad en las gestiones administrativas, financieras y operativas de la empresa?
- 5. La auditoría interna de la empresa, realiza un papel importante dentro de ella para detectar los riesgos con la aplicación de controles internos. ¿Cómo gerencia general le brindan todos los aspectos que auditoria interna necesita o solo los que consideran necesarios?

RESULTADOS DE LA ENCUESTA, OPINIÓN DE AUDITORES INTERNOS.

¿La empresa para la cual usted labora, cuenta con comité de auditoría?
 Objetivo: Conocer cuántas de las empresas cuenta con comité de auditoría.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
Si	5	23%
No	17	77%
Total	22	100%



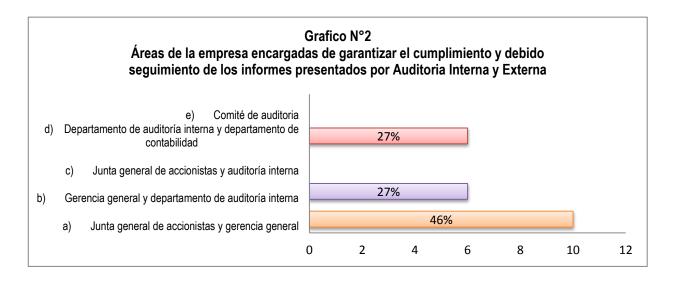
Análisis:

Al realizar el análisis se observa que el 77% de las empresas consultadas no cuentan con un comité de auditoría, como una herramienta de apoyo a la junta directiva, en materia de control interno por lo que de la población encuestada el 23%, externaron que poseen el beneficio de esta herramienta empresarial en sus empresas.

2. ¿En su empresa quien es el encargado de garantizar el cumplimiento y dar seguimiento a los informes presentados por auditoría interna y auditoría externa?

Objetivo: Identificar el grado de independencia y fiabilidad de los encargados de dar seguimientos a los distintos informes presentados a la empresa.

Respuestas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Junta general de accionistas y gerencia general	10	46%
b) Gerencia general y departamento de auditoría interna	6	27%
c) Junta general de accionistas y auditoría interna	0	0%
d) Departamento de auditoría interna y departamento de contabilidad	6	27%
e) Comité de auditoria	0	0%



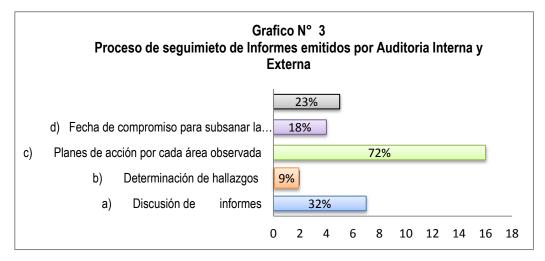
Análisis:

De acuerdo a los resultados obtenidos se determina que la Junta general de accionistas en coordinación con la gerencia general es el área de la empresa que lleva a cabo la mayor labor de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados en base a los señalamientos presentados en los informes de auditoría interna y externa. Así mismo el departamento de Auditoría interna realiza su propio monitoreo de los informes emitidos al igual que el departamento de contabilidad.

3. ¿En su empresa como es el proceso para dar seguimiento a los informes presentados por auditoría interna, y auditoría externa?

Objetivo: Identificar el proceso para dar seguimiento a las observaciones presentadas en los informes por auditoría interna y externa

Respuestas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Discusión de informes	7	32%
b) Determinación de hallazgos	2	9%
c) Planes de acción por cada área observada	16	72%
d) Fecha de compromiso para subsanar la observación	4	18%
e) Revisión de las observaciones subsanadas.	5	23%



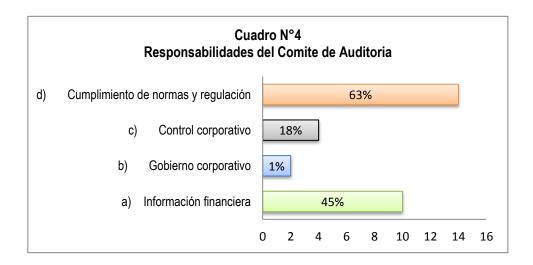
Análisis:

Al realizar las consultas a las empresas sobre el proceso de seguimiento de los informes emitidos por auditoría interna y externa confirman con un 72%, que la etapa inicial del monitoreo es a través de planes de acción propuestos por las áreas de la empresa que están siendo observadas, mientras que con un 32% lo hace a través de la discusión de informes. Aunque es importante recordar que para cada plan de acción existe una fecha compromiso para subsanar la observación y una revisión de la observación en según fecha acordada.

4. ¿Según su criterio, cuáles pueden ser las áreas de mayor responsabilidad para un comité de auditoría?

Objetivo: Determinar si el encuestado conoce responsabilidades del comité de auditoría.

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
Respuestas	absoluta	Relativa
a) Información financiera	10	45%
b) Gobierno corporativo	2	1%
c) Control corporativo	4	18%
d) Cumplimiento de normas y regulación	14	63%

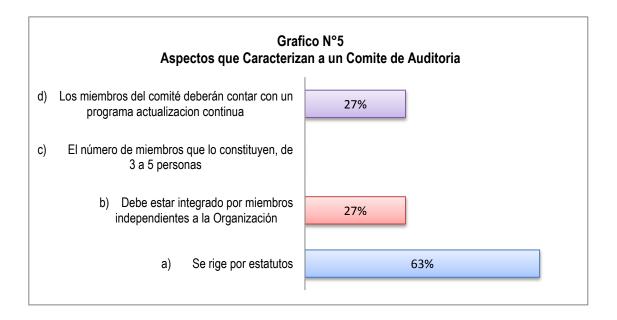


Análisis:

Según las empresas consultadas el cumplimiento de normas y regulaciones es una de las responsabilidades de mayor peso para un comité de auditoría esto representa el 63% de la muestra seleccionada, seguido por la información financiera que puede generar y la ayuda que ofrece al gobierno corporativo al proponer directrices que conduzcan a las organizaciones bajo administraciones más efectivas. Por otro lado las empresas aseveran que el control corporativo se encuentra como parte de las responsabilidades de un comité de auditoría aunque en un menor grado con el fin de generar una mayor transparencia del manejo de los recursos.

¿Según su criterio, que aspectos caracterizan a un comité de auditoría?
 Objetivo: Determinar los aspectos que caracterizan a un comité de auditoría dentro de una organización

Respuestas	Frecuencia absoluta	Frecuencia Relativa
a) Se rige por estatutos	14	63%
b) Debe estar integrado por miembros independientes a la Organización	6	27%
c) El número de miembros que lo constituyen, de 3 a 5 personas	0	0%
d) Los miembros del comité deberán contar con un programa	6	27%
actualización continua		



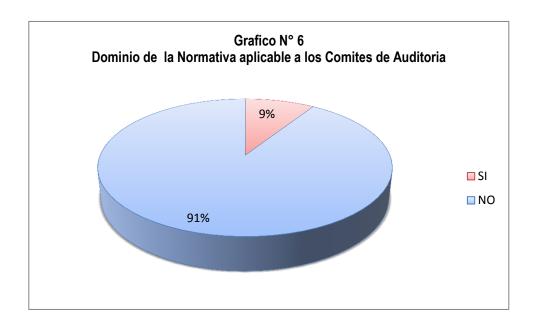
Análisis:

El comité de auditoría como parte esencial del proceso de reporte corporativo está regido por estatutos aprobados por una junta directiva esta es una característica esencial de todo comité de auditoría según los resultados obtenidos, de igual forma las empresas consultadas expresan con un 23% que la actualización continúa a través de programas es de suma importancia para el comité y sus miembros, al igual que la independencia de estos últimos para con la organización.

6. ¿Tiene conocimiento de la normativa aplicable a los comités de auditoría?

Objetivo: Identificar si el encuestado conoce la normativa aplicable a los comité de auditoria

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
Respuestas	absoluta	Relativa
Si	2	9%
No	20	91%
Total	22	100%



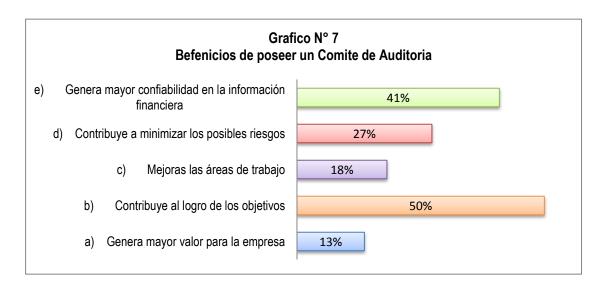
Análisis:

Al realizar las consultas respectivas se determinó que gran parte, no posee un conocimiento de la normativa aplicable a los comités de auditoría lo que indica una debilidad en cuanto al proceso que pudieran llevar a cabo los miembros de los comités.

7. ¿Cuáles de los siguientes beneficios considera que puede obtener su empresa al tener constituido un comité de auditoría?

Objetivo: Identificar si las empresas saben de los beneficios que pueden obtener al contar con un comité de auditoría.

Pagarugatas	Frecuencia	Frecuencia
Respuestas	absoluta	Relativa
a) Genera mayor valor para la empresa	3	13%
b) Contribuye al logro de los objetivos	11	50%
c) Mejoras las áreas de trabajo	4	18%
d) Contribuye a minimizar los posibles riesgos	6	27%
e) Genera mayor confiabilidad en la información financiera	9	41%



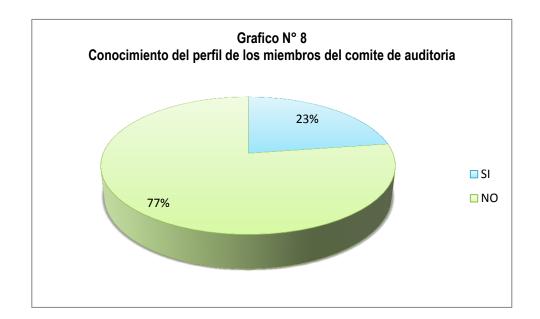
Análisis:

Toda organización persigue el cumplimiento de metas y el logro de sus objetivos y al realizar nuestro sondeo se obtuvo un 50% que confirman lo anterior, seguido de la confiabilidad de la información que puede generar al tener un comité de auditoría que garantice la transparencia de las operaciones. Por otro lado las empresas mencionan que un comité permite valorar riesgos, los minimiza e implementa controles lo que contribuye en gran medida a la mejora en las diferentes áreas de trabajo de la empresa y como resultado genera un mayor valor para las organizaciones.

8. ¿Conoce el perfil indicado para un miembro del comité de auditoría?

Objetivo: Perfilar en la propuesta de investigación a los posibles miembros del comité de auditoria

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia	
	absoluta	Relativa	
Si	5	23%	
No	17	77%	
Total	22	100%	



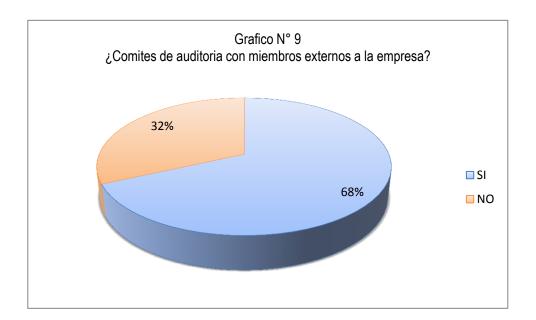
Análisis:

En base a los cuestionamientos y las respuestas obtenidas se observa que el perfil de un miembro de auditoría es desconocido por la gran mayoría de las empresas actualmente.

9. ¿Desde su punto de vista, el comité de auditoría debe de tener miembros externos a la empresa?

Objetivo: Identificar la necesidad de tener miembros externos para la conformación de un comité de auditoría.

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
Respuestas	absoluta	Relativa
Si	15	68%
No	7	32%
Total	22	100%

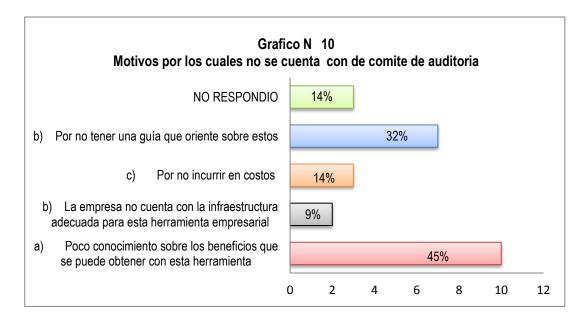


Análisis.

Como parte de las características de un comité de auditoría y de los miembros que se encuentran ejerciendo las funciones es necesario tener una independencia. A través de las respuestas obtenidas de parte de las empresas consultaron se determinó que un comité de auditoría debe estar integrado por miembros ajenos a la empresa, esto representa el 68% de los resultados.

¿Que considera usted, cual sea el motivo por el que no se cuenta con un comité de auditoría?
 Objetivo: Identificar las posibles razones porque las empresas no cuentan con comité de auditoria

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
	absoluta	Relativa
a) Poco conocimiento sobre los beneficios que se puede obtener con esta herramienta	10	45%
b) La empresa no cuenta con la infraestructura adecuada para esta herramienta empresarial	2	9%
c) Por no incurrir en costos	3	14%
d) Por no tener una guía que oriente sobre estos	7	32%
e) No respondió	3	14%



Análisis:

Al analizar la información obtenida se observa que uno de los motivos por los cuales no se cuenta con un comité de auditoría es porque no tienen el conocimiento suficiente de los beneficios que contrae tener dicho comité y seguido por la falta de una guía que ayude a su implementación y siendo el costo un factor no determinante para la ausencia de estos comités.

11. ¿La estructura organizativa de su empresa permite la creación del comité de auditoría para garantizar objetividad, independencia y transparencia en las áreas operativas administrativas y financieras?

Objetivo: Identificar si dentro de la estructura organizativa de la empresa permiten establecer un comité de auditoría.

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
	absoluta	Relativa
Si	11	50%
No	9	41%
No respondió	2	9%
Total	22	100%



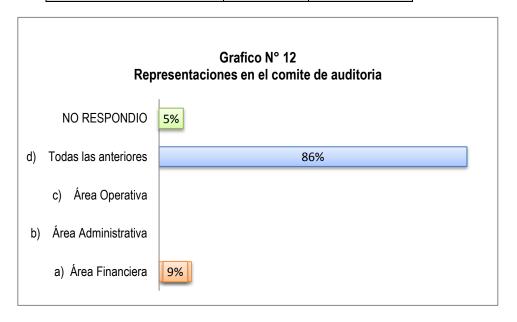
Análisis:

En base a los resultados se observa que la estructura actual de las empresas consultadas permite la creación de los comités de auditoría esto en un 50% ya que el otro porcentaje menciona que su estructura incide en la decisión de la creación o no de dicho comité.

12. ¿Según su criterio, que áreas funcionales de su empresa pueden estar representadas en el comité de auditoría?

Objetivo: Determinar las áreas de la empresa que pueden ser aplicables para las funciones de un comité de auditoría.

Respuestas	Frecuencia	Frecuencia
	absoluta	Relativa
a) Área Financiera	2	9%
b) Área Administrativa	0	0%
c) Área Operativa	0	0%
d) Todas las anteriores	19	86%
e) No respondió	1	5%
Total	22	100%



Análisis:

Al realizar el análisis de los resultados se obtuvo que las empresas consultadas expresan que tanto las áreas operativas, administrativas y el área financiera deberían tener un representante dentro del comité de auditoría con el fin de aportar criterios y soluciones a las observaciones realizadas ya sea por auditoría interna y externa.